



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**Examen especial al componente cuentas por cobrar de la Cooperativa de
Transportes Interprovincial de Pasajeros “La Maná”, período 2020.**

**Trabajo de titulación para optar al título de
Licenciada en Contabilidad y Auditoría**

Autora:

Chusín Iza, Geoconda Estefania

Tutor:

Mgs. Arias González Iván Patricio

Riobamba, Ecuador. 2022

DECLARATORIA DE AUTORÍA

Yo, Chusín Iza Geoconda Estefania, con cédula de ciudadanía 172729035-3, autora del trabajo de investigación titulado: **EXAMEN ESPECIAL AL COMPONENTE CUENTAS POR COBRAR DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS “LA MANÁ”, PERÍODO 2020**, certifico que la producción, ideas, opiniones, criterios, contenidos y conclusiones expuestas son de mí exclusiva responsabilidad.

Asimismo, cedo a la Universidad Nacional de Chimborazo, en forma no exclusiva, los derechos para su uso, comunicación pública, distribución, divulgación y/o reproducción total o parcial, por medio físico o digital; en esta cesión se entiende que el cesionario no podrá obtener beneficios económicos. La posible reclamación de terceros respecto de los derechos de autor (a) de la obra referida, será de mi entera responsabilidad; librando a la Universidad Nacional de Chimborazo de posibles obligaciones.

En Riobamba, 28 de julio de 2022.



Chusín Iza Estefania

C.I: 172729035-3

DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR

Quien suscribe, LIC. IVÁN PATRICIO ARIAS GONZÁLEZ MGS., catedrático adscrito a la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, por medio del presente documento certifico haber asesorado y revisado el desarrollo del trabajo de investigación titulado: **EXAMEN ESPECIAL AL COMPONENTE CUENTAS POR COBRAR DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS “LA MANÁ”, PERÍODO 2020**, bajo la autoría de Chusín Iza Geoconda Estefania; por lo que se autoriza ejecutar los trámites legales para su sustentación.

Es todo cuanto informar en honor a la verdad; en Riobamba, a los 28 días del mes de julio de 2022.

IVAN PATRICIO
ARIAS GONZALEZ

Firmado digitalmente por IVAN
PATRICIO ARIAS GONZALEZ
Fecha: 2022.07.28 12:14:54 -05'00'

Lic. Iván Patricio Arias González Mgs.

C.I: 060290392-4

CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Quienes suscribimos, catedráticos designados Miembros del Tribunal Mgs. Víctor Hugo Vásquez Samaniego y Mgs. Marco Antonio Moreno Castro para la evaluación del trabajo de investigación titulado “**EXAMEN ESPECIAL AL COMPONENTE CUENTAS POR COBRAR DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS “LA MANÁ”, PERÍODO 2020**”, presentado por **CHUSÍN IZA GEOCONDA ESTEFANIA**, con CC. **172729035-3**, bajo la tutoría del Lic. Iván Patricio Arias González Mgs.; certificamos que recomendamos la **APROBACIÓN** de este con fines de titulación. Previamente se ha evaluado el trabajo de investigación y escuchada la sustentación por parte de su autor; no teniendo más nada que observar.

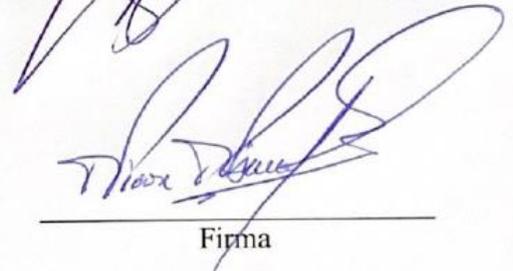
De conformidad a la normativa aplicable firmamos, en Riobamba a los 17 días del mes de agosto de 2022.

PhD. Eduardo Ramiro Dávalos Mayorga
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GRADO



Firma

Mgs. Víctor Hugo Vásquez Samaniego
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO 1



Firma

Mgs. Marco Antonio Moreno Castro
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO 2



Firma

CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO



Dirección
Académica
VICERRECTORADO ACADÉMICO

en movimiento



UNACH-RGF-01-04-08.15
VERSIÓN 01: 06-09-2021

CERTIFICACIÓN

Que la Srta. **CHUSÍN IZA GEOCONDA ESTEFANIA** con CC: **172729035-3**, estudiante de la Carrera **CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**, Facultad de **CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS**; ha trabajado bajo mi tutoría el trabajo de investigación titulado "**EXAMEN ESPECIAL AL COMPONENTE CUENTAS POR COBRAR DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS "LA MANÁ", PERÍODO 2020**", cumple con el 8% (ocho por ciento) de acuerdo al reporte del sistema Anti plagio **URKUND**, porcentaje aceptado de acuerdo a la reglamentación institucional, por consiguiente autorizo continuar con el proceso.

Riobamba, 28 de julio de 2022.

IVAN PATRICIO
ARIAS GONZALEZ

Firmado digitalmente por
IVAN PATRICIO ARIAS
GONZALEZ
Fecha: 2022.07.28 13:15:18
+0500'

Lic. Iván Patricio Arias González Mgs.
TUTOR

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo lo dedico a mi hermano, por ser mi fuerza e inspiración, quien está cuidándome en cada paso que doy. **¡HERMANO LO LOGRAMOS!**

A mis padres por estar en cada etapa de mi vida brindándome su amor y apoyo incondicional, a mis hermanas y sobrina quienes me dan ánimos para no rendirme. A mis abuelitos que siempre confiaron en mí.

A mis amigos que estuvieron compartiendo mis logros y fracasos a lo largo de los años.

Estefanía Chusín Iza

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, a Dios por todas las bendiciones que derrama sobre mí, por darme salud y vida para no rendirme y cumplir con mis objetivos.

A mis padres, hermanas y sobrina por ser el pilar fundamental y apoyo en todas las decisiones que tomo.

A mis abuelos y tíos/as que estuvieron apoyándome en todo este proceso desde el inicio.

A mi tutor, quien con sus conocimientos y guía hizo posible la culminación de este proyecto.

A la Universidad Nacional de Chimborazo por haber permitido que me forme como profesional dentro de sus aulas, junto a docentes prestigiosos quienes me brindaron todos sus conocimientos.

A la Cooperativa de Transportes La Maná, por brindarme la información necesaria para culminar mi proyecto.

Estefanía Chusín Iza

ÍNDICE GENERAL

DECLARATORIA DE AUTORÍA	
DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR	
CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL	
CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO.....	
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	
ÍNDICE GENERAL	
ÍNDICE DE TABLAS	
ÍNDICE DE FIGURAS.....	
RESUMEN	
ABSTRACT.....	
INTRODUCCIÓN	15
CAPÍTULO I	17
1. MARCO REFERENCIAL	17
1.1. Planteamiento del Problema.....	17
1.2. Formulación del Problema	18
1.3. Objetivos	18
1.1.1. General.....	18
1.1.2. Específicos	18
1.2. Hipótesis.....	18
CAPÍTULO II	19
2. MARCO TEÓRICO	19
2.1. Estado del arte	19

2.1.1.	Antecedentes Investigativos.....	19
2.2.	Generalidades del Objeto de Estudio	20
2.2.1.	Reseña histórica	20
2.2.2.	Misión	20
2.2.3.	Visión.....	20
2.2.4.	Organigrama	20
2.3.	Fundamento teórico.....	21
2.3.1.	Conceptualización de la variable independiente: Examen especial.....	21
2.3.1.1.	Auditoría.....	21
2.3.1.2.	Examen especial	22
2.3.1.3.	Tipos de examen especial	22
2.3.1.4.	Fases del examen especial	22
2.3.1.5.	Programas de auditoría	23
2.3.1.6.	Papeles de trabajo	23
2.3.1.7.	Hallazgos de auditoría	24
2.3.2.	Conceptualización de la variable dependiente: Cuentas por cobrar	25
2.3.2.1.	Estados financieros	25
2.3.2.2.	Cuentas por cobrar.....	26
CAPÍTULO III.....		27
3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		27
3.1.	Método de Investigación	27
3.2.	Tipo de Investigación.....	27
3.3.	Diseño de Investigación	27
3.4.	Enfoque de Investigación.....	27

3.5. Nivel de Investigación.....	28
3.6. Población y Muestra.....	28
3.6.1. Determinación de la Población	28
3.6.2. Determinación de la Muestra	29
3.7. Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos.....	29
3.7.1. Determinación de la técnica de recopilación de información.....	29
3.7.2. Determinación de los instrumentos de recopilación de información.....	29
CAPÍTULO IV	30
4. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	30
4.1. Planificación.....	30
4.2. Ejecución.....	32
4.3. Comunicación de resultados.....	38
CAPÍTULO V.....	40
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	40
6. BIBLIOGRAFÍA.....	46
ANEXOS.....	49
Anexo 1: Hoja de Índices.....	50
Anexo 2: Hoja de Marcas	51
Anexo 3: Fase I – Planificación	52
Anexo 4: Fase II – Ejecución.....	71
Anexo 5 : Comunicación de Resultados	80

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Estado de situación financiera año 2019 – 2020.....	17
Tabla 2 Antecedentes investigativos.....	19
Tabla 3 Papeles de trabajo	23
Tabla 4 Población personal COOP. Transportes “La Maná”.....	28
Tabla 5 Población documental COOP. Transportes “La Maná”	28
Tabla 6 Programa de auditoría – Planificación.....	30
Tabla 7 Programa de auditoría – Ejecución.....	32
Tabla 8 Cuestionario de control interno al rubro cuentas por cobrar.....	33
Tabla 9 Evaluación de Control interno	34
Tabla 10 Cumplimiento de procedimientos, disposiciones y normas.....	35
Tabla 11 Circularización de saldos de cuentas por cobrar.....	36
Tabla 12 Matriz de hallazgos	37
Tabla 13 Programa de auditoría – Comunicación de resultados.....	38
Tabla 14 Pregunta N° 1	58
Tabla 15 Pregunta N° 2	58
Tabla 16 Pregunta N° 3	59
Tabla 17 Pregunta N° 4	60
Tabla 18 Pregunta N° 5	61
Tabla 19 Pregunta N° 6	62
Tabla 20 Pregunta N° 7	63
Tabla 21 Pregunta N° 8	64
Tabla 22 Pregunta N° 9	65
Tabla 23 Pregunta N° 10	65

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Organigrama estructural Cooperativa de Transportes "La Maná"	20
Figura 2 Atributos del Hallazgo.....	24
Figura 3 Pregunta N° 1.....	58
Figura 4 Pregunta N° 2.....	59
Figura 5 Pregunta N° 3.....	60
Figura 6 Pregunta N° 4.....	60
Figura 7 Pregunta N° 5.....	61
Figura 8 Pregunta N° 6.....	62
Figura 9 Pregunta N° 7.....	63
Figura 10 Pregunta N° 8.....	64
Figura 11 Pregunta N° 9.....	65
Figura 12 Pregunta N° 10.....	66

RESUMEN

El proyecto de investigación, titulado EXAMEN ESPECIAL AL COMPONENTE CUENTAS POR COBRAR DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS “LA MANÁ” PERÍODO 2020, se llevó a cabo con la finalidad de identificar los motivos principales sobre el incremento significativo de la cuenta.

La investigación inició con el Capítulo I, con la formulación y planteamiento del problema, continuamente se fijaron los objetivos tanto general como específicos. En el Capítulo II, se encuentran antecedentes investigativos relacionados al tema de investigación, así como los términos seleccionados a conceptualizar. Dentro del Capítulo III, se detalla la metodología de investigación utilizando el método deductivo, porque se analizó los estados financieros de manera general hasta llegar a la cuenta específica, el tipo de investigación fue de campo puesto que se acudió a las instalaciones de la Cooperativa para la aplicación de técnicas e instrumentos de recopilación de datos; y documental ya que el trabajo se sustenta en tesis, artículos, libros, manuales y reglamentos; el diseño fue no experimental porque la información fue analizada en su contexto original. En el Capítulo IV, se ejecutó las fases del examen especial, en la planificación se solicitó información general de la Cooperativa, se aplicó la entrevista y encuestas a la población seleccionada, para la ejecución se evaluó el control interno determinando un nivel de confianza y riesgo moderado, se verificó si existe y cumplen con las normas y políticas del manejo de cuentas por cobrar, finalmente, en la comunicación de resultados se elaboró el informe final detallando los hallazgos encontrados en el examen, teniendo como los más significativos: la Cooperativa no cuenta con un manual de políticas para las cuentas por cobrar, inexistencia de programas de capacitación, incumplimiento del principio del devengado y la falta de control interno.

Palabras claves: Examen especial, cuentas por cobrar, variaciones, devengo, sistema contable.

ABSTRACT

The research project, entitled SPECIAL EXAMINATION OF THE ACCOUNTS RECEIVABLE COMPONENT OF THE INTERPROVINCIAL PASSENGER TRANSPORT COOPERATIVE "LA MANÁ" PERIOD 2020, was carried out to identify the main reasons for the significant increase in the account. The investigation began with Chapter I with the formulation and approach of the problem, both general and specific objectives were continuously set. In chapter II, there were investigations backgrounds related to the research topic as correct as the selected terms to be conceptualized. Within Chapter III, the research methodology detailed, using the deductive method because the financial statements analyzed in a general way until reaching the specific account, the type of research was field since the facilities of the Cooperative used for the application of data collection techniques and instruments; and documentary, since the work is based, on theses, articles, books, manuals, and regulations; the design was non-experimental because the information, analyzed in its original context. Chapter IV were carried out the phases of the special exam, in the planning, requested general information on the Cooperative, applied the interview and surveys to the selected population; for the execution, the internal control was to evaluate to determine a level of confidence and risk moderate, it verified if it exists and if it complies with the rules and policies of accounts receivable management, finally, in the communication of results, the final report, prepared to detail the findings found in the examination, having as the most significant: the Cooperative does not have with a policy manual for accounts receivable, lack of training programs, non-compliance with the accrual principle and lack of internal control.

Keywords: Special exam, Accounts receivable, Variations, Accrual, Accounting system



Firmado electrónicamente por:
MARITZA DE LOURDES
CHAVEZ AGUAGALLO

Reviewed by:

Mgs. Maritza Chávez Aguagallo

ENGLISH PROFESSOR

c.c. 0602232324

INTRODUCCIÓN

Dentro del ámbito económico – financiero, uno de los instrumentos más relevantes para obtener información de la situación económica actual de una entidad, es la contabilidad financiera, actualmente, la información que proporciona no es de uso exclusivo para socios administradores, sino, para la colectividad. Considerando que la información y procesos contables que se llevan a cabo, no siempre son objetivos, pues habrá errores con respecto a la aplicación de principios y normas contables que limiten o perjudiquen la credibilidad de la información institucional. Con el crecimiento constante de las empresas conforme los años avanzan, se ha visto en la necesidad de conocer su situación actual y saber si cada una de sus actividades manejan controles que ayuden a mejorar la operatividad de la misma, por ello, uno de los instrumentos que ayuda a la prevención, corrección y mejora de un rubro o proceso específico de la organización, es un examen especial.

En la Cooperativa, se ha observado incrementos significativos en cuentas por cobrar durante el período fiscal 2020, a diferencia del año 2019, debido a muchas situaciones, desde la inexistencia de un reglamento para la recuperación de las mismas, la falta de capacitaciones al personal con respecto al manejo del sistema contable, realizando el registro de los valores en sistemas extraoficiales, la falta de control interno y no respetar el principio del devengado, provocan variaciones significativas para los próximos años fiscales, por tal motivo el proyecto de investigación es llevar a cabo un examen especial al componente cuentas por cobrar de la Cooperativa de Transportes Interprovincial de Pasajeros “La Maná”, período 2020, aplicando técnicas y procedimientos de auditoría financiera que se ajusten a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, emitiendo un informe

del examen especial, con sus comentarios, conclusiones y recomendaciones respectivamente, a fin de conocer los motivos del reflejo de estas variaciones en sus estados financieros.

CAPÍTULO I

1. MARCO REFERENCIAL

1.1. Planteamiento del Problema

La Cooperativa de Transportes Interprovincial “La Maná”, nace el 15 de agosto de 1978, su oficina principal se encuentra ubicada en el cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, con el fin de cumplir con sus objetivos, cuentan con varias oficinas situadas en diferentes puntos del país. Dada la naturaleza de su actividad económica y debido al desconocimiento de exámenes para determinar a ciencia cierta su liquidez y posibles inconvenientes que presenta para cobrar a sus socios, se plantea realizar un examen especial al rubro cuentas por cobrar de la institución, con el fin de identificar irregularidades y motivos principales por el cual existen variaciones significativas durante el período fiscal 2020, de esta manera brindar una serie de estrategias y posibles correcciones para el adecuado manejo de sus procesos, a modo de descartar riesgos inherentes.

Tabla 1

Estado de situación financiera año 2019 – 2020

ACTIVO	AÑO 2019	AÑO 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Cuentas por Cobrar	\$ 94.043,08	\$ 203.658,63	\$ 109.615,55	116,56%

Nota: Variación de Cuentas por Cobrar período 2019-2020.

En lo que respecta cuentas por cobrar de la institución, para el período fiscal 2020 se evidencia un incremento significativo de \$203.658,63 dólares, es decir, del 116,56% a diferencia del año 2019 el cual presenta \$94.043,08 dólares, valores que se examinarán durante el desarrollo de la auditoría, ya que, sus causas no son efectos únicamente por la pandemia mundial Covid-19, sino por malas prácticas contables que se evidenciaron durante los últimos años, además se debe considerar que al no realizar correctamente los procesos de cobranza la

cooperativa puede caer en riesgo de morosidad, es decir no puede cubrir con las obligaciones que tiene por pagar, por ende, los objetivos institucionales no se cumplen en su totalidad.

1.2. Formulación del Problema

¿Cómo incide el examen especial al componente cuentas por cobrar en la toma de decisiones de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros “La Maná” período 2020?

1.3. Objetivos

1.1.1. General

- Efectuar un examen especial al componente cuentas por cobrar de la Cooperativa de Transportes Interprovincial de Pasajeros “La Maná”, durante el período 2020.

1.1.2. Específicos

- Aplicar las fases de auditoría, para identificar los posibles hallazgos en el manejo de cuentas por cobrar de la Cooperativa de Transportes “La Maná” en el período 2020.
- Verificar el cumplimiento de los reglamentos, leyes y demás normas aplicables al proceso de cobranza de cuentas por cobrar.

1.2. Hipótesis

El examen especial a cuentas por cobrar de la Cooperativa de Transportes Interprovincial de Pasajeros “La Maná”, determinará la razonabilidad de los saldos de las mismas.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Estado del arte

2.1.1. Antecedentes Investigativos

La indagación de fuentes bibliográficas en relación al tema de investigación, ha generado el hallazgo de tesis, mismas que funcionarán como antecedentes investigativos, ayudando a mejorar el campo teórico conceptual del estudio.

Tabla 2

Antecedentes investigativos

Autor/año	Título	Objetivo	Conclusiones/resultado
(Tomalá, 2018)	CUENTAS POR COBRAR Y LA LIQUIDEZ DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSCISA S.A., CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA. AÑO 2017.	Demostrar en qué medida los pagos tardíos de las cuotas de los accionistas, afectan a las cuentas por cobrar en la liquidez de la compañía.	La compañía no cuenta con políticas de cobro a los socios, por lo tanto esto afecta a las cuentas por cobrar en su recuperación y malestar en resultados obtenidos.
(Peralbo, 2016)	LAS CUENTAS POR COBRAR Y SU IMPACTO EN LA LIQUIDEZ DE UNA COOPERATIVA DE TRANSPORTE URBANO.	Analizar las cuentas por cobrar y evaluar su impacto en la liquidez de una Cooperativa de Transporte Urbano.	No existen procedimientos documentados para la gestión de cobranzas, por lo que es una causa de los resultados obtenidos reflejado en el margen de la cartera de crédito.
(Flores & Salazar, 2014)	“EXAMEN DE AUDITORÍA FINANCIERA A LAS CUENTAS POR COBRAR DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE RÍO AMAZONAS DE LA	Evaluar las condiciones que presenta la situación de la cartera de la Cooperativa de Transporte “Río Amazonas” con el fin de mejorar la información contable y a su vez la identificación de	Para las cuentas por cobrar, no se evidenció los controles adecuados puesto que las cuentas no presentan la situación real, las mismas que se

CIUDAD DE GUAYAQUIL, PERÍODO 2012-2013”	problemas aplicación analíticas y sustantivas.	mediante de pruebas	la la fecha límite de cobro.	encontraban vencidas de
---	--	---------------------------	---------------------------------	-------------------------

Nota: Antecedentes investigativos relacionadas al proyecto de investigación.

2.2. Generalidades del Objeto de Estudio

2.2.1. *Reseña histórica*

La cooperativa de transportes de pasajeros “La Maná” fue fundada el 15 de agosto de 1978 con el acuerdo ministerial 10-99 posteriormente inscrita en la dirección de la cooperativa de transportes de pasajeros el 16 de agosto de 1978. Su sede principal está ubicada en la ciudad de La Maná (Cotopaxi). Actualmente tiene más de 10 rutas en todo el país cumpliendo de esta manera un servicio de calidad y calidez por más de 30 años. (TRANSPORTES LA MANÁ, 2022)

2.2.2. *Misión*

Ofrecer un servicio de transporte seguro, cómodo y eficiente a todos nuestros clientes, en las rutas interprovinciales que recorre nuestra Cooperativa. (TRANS LA MANÁ, 2022)

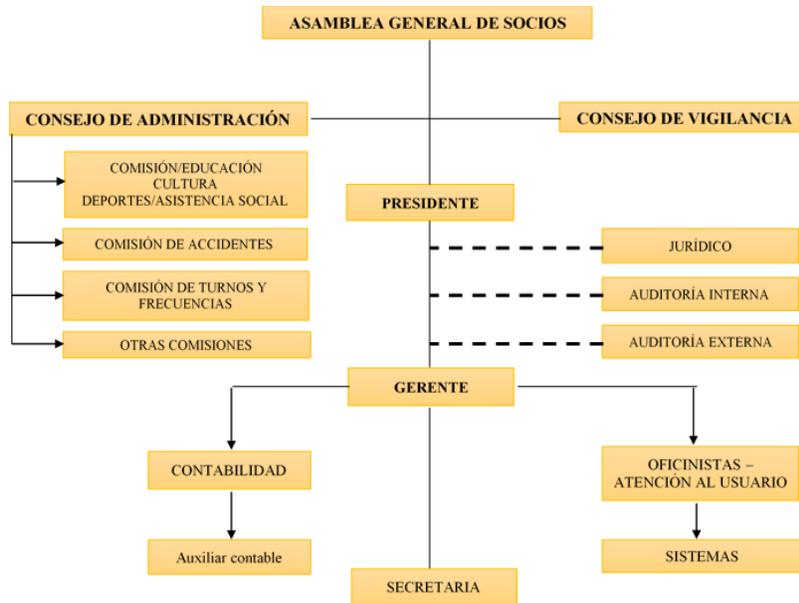
2.2.3. *Visión*

En el año 2024 ser líderes en el transporte de pasajeros y encomiendas a nivel provincial, ofertando las mejores comodidades y servicios a través de una constante modernización del parque automotor y mejoramiento de las instalaciones. (TRANS LA MANÁ, 2022)

2.2.4. *Organigrama*

Figura 1

Organigrama estructural Cooperativa de Transportes "La Maná"



Nota: Organigrama estructural de la Cooperativa de Transportes Interprovincial de Pasajeros “La Maná”.

2.3. Fundamento teórico

2.3.1. Conceptualización de la variable independiente: Examen especial

2.3.1.1. Auditoría

Es la verificación de resultados de los datos anuales de una organización, con la finalidad de confirmar que los montos presentados sean correctos y estén acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), estas normas generales son aplicables a la contabilidad, mismas que ayudan a la determinación de criterios al momento de exponer la información financiera de la entidad, a través de métodos uniformes de técnicas contables (Grañó Calvete, 2013).

Según (Filgueira Ramos, 2020), la auditoría tiene como objetivo:

Hacer posible que el auditor exprese una opinión sobre si los estados financieros están preparados, respecto de todo lo sustancial, de acuerdo con un marco conceptual para detallar informes financieros (pág. 27).

2.3.1.2. Examen especial

(Acosta & Delgado, 2019), señalan que un examen especial:

Es la revisión que se efectúa a una cuenta o a un grupo de cuentas, un estado o cualquier otro elemento de contabilidad, con el fin de dar cumplimiento a disposiciones legales, como parte de la auditoría esta verificará, estudiará y evaluará aspectos limitados o de una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa y operativa con posterioridad a su ejecución, aplicará las técnicas y procedimientos de auditoría (pág. 23).

El alcance de los exámenes especiales es limitado, por ende, el análisis se enfoca a un rubro, cuenta, área, proceso, componente o grupo específico de las operaciones de una empresa, durante un período de tiempo determinado, verificando el correcto manejo y control de recursos, generando al final del examen un informe con comentarios, conclusiones y recomendaciones respectivamente.

2.3.1.3. Tipos de examen especial

(Tiumaico, 2020), detalla que de acuerdo a las actividades o aspectos limitados examinados pueden ser: de gestión, financiera, administrativa, operativa, medioambiental y de ingeniería.

2.3.1.4. Fases del examen especial

Las fases de un examen especial, consisten en:

a) Planificación

Para (Grañó Calvete, 2013), en la planificación, “el auditor debe tomar decisiones adecuadas para obtener una seguridad razonable en cuanto a detectar aquellos incumplimientos de la normativa contable que, por su importe, individual o acumulado con otros errores, pudieran

afectar la razonabilidad de los estados financieros”. Es decir, dentro de esta primera fase el auditor recoge toda la información que considera relevante sobre la entidad a auditar.

c) Ejecución

La segunda fase, comprende “el momento en el que se realiza un examen detallado sobre los registros de la compañía, se recopila evidencia a través de pruebas sustantivas o bien mediante pruebas analíticas” (Nazaret, 2017, pág. 9); entonces, se ejecutan aquellos procedimientos que han sido fijados y planificados en los programas, con el fin de revelar posibles hallazgos de auditoría.

d) Comunicación de resultados.

Es la última fase de auditoría, donde se elabora un informe final dirigido a los funcionarios de la entidad, el cual es emitido y firmado por el auditor, expresando su opinión profesional en el cual incluye comentarios, conclusiones y recomendaciones respectivamente, acorde a las evidencias obtenidas durante el desarrollo del examen.

2.3.1.5. Programas de auditoría

(Manrique Plácido, 2019) menciona que “es un plan de acción que documenta que procedimientos seguirá el auditor para validar que una organización cumple con las regulaciones de cumplimiento” (pág. 153). El programa de auditoría es una guía para asegurar el cumplimiento eficiente, ordenado y cronológico de los procedimientos detallados por el auditor, tanto en la fase de planificación, ejecución y comunicación de resultados.

2.3.1.6. Papeles de trabajo

Tabla 3

Papeles de trabajo

Definición	Objetivos
Registros de toda la evidencia llevada por el auditor sobre los procedimientos ejecutados, pruebas realizadas, información relevante obtenida y las conclusiones alcanzadas sobre su examen (Manrique Plácido, 2019).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registrar de manera ordenada, sistemática y detallada los procedimientos y actividades realizadas por el auditor. 2. Documentar el trabajo efectuado para una futura consulta y referencia. 3. Proporcionar la base para la rendición de informes. 4. Dejar constancia de que se cumplieron los objetivos de la auditoría (Manrique Plácido, 2019, pág. 210).

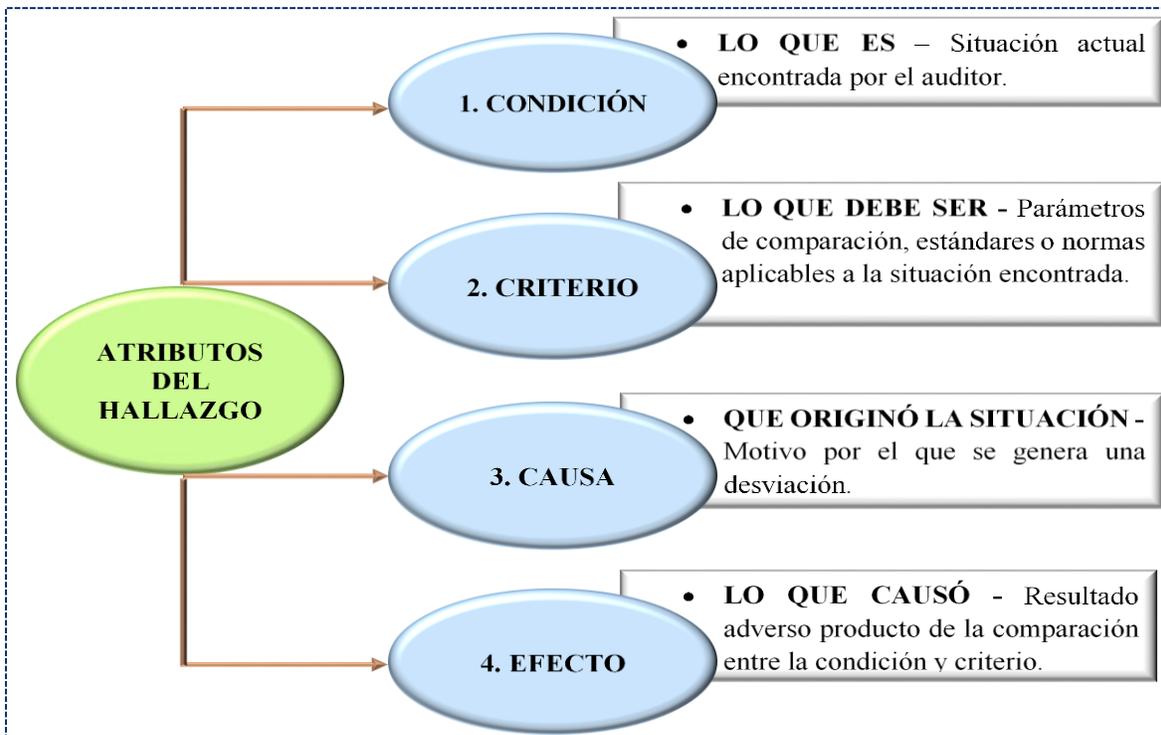
Nota: Elaboración adaptada de acuerdo a la información obtenida del libro Introducción a la Auditoría de Manrique (2019)

2.3.1.7. Hallazgos de auditoría

Según (Marulanda, 2016) conceptualiza a los hallazgos como una “narración explicativa y lógica de los hechos detectados en el examen de auditoría, referente a deficiencias, desviaciones, irregularidades, errores, debilidades, fortalezas y/o necesidades de cambio”, en tal sentido, esta información surge del resultado obtenido de la comparación entre un criterio y la realidad actual que se ha encontrado durante el examen dentro de una entidad, área o componente, es necesario especificar que un hallazgo se caracteriza por sus 4 atributos, que son:

Figura 2

Atributos del Hallazgo



Nota: Elaboración propia

2.3.2. Conceptualización de la variable dependiente: Cuentas por cobrar

2.3.2.1. Estados financieros

Según (Soto , Guanuche, Solórzano, Sarmiento, & Mite, 2017), los estados financieros “son el reflejo de la gestión administrativa y financiera de una empresa; en los cuales se presentan los resultados de la información financiera y económica, producto de todo un proceso contable de un determinado ejercicio económico” (pág. 11)

Para (Falconí, Altamirano, & Avellán, 2018), la finalidad es:

Proporcionar información real referente de la situación financiera, y del manejo del efectivo, esta información permite tomar decisiones a los usuarios externos como: organismos de control, instituciones financieras, proveedores, clientes, inversionistas y usuario internos como: accionistas, empleados, directivos. Todas las empresas así sean medianas y pequeñas necesitan obtener información contable que permita conocer sus ingresos, egresos y por ende su rentabilidad. La entidad elaborará sus estados financieros

utilizando la hipótesis contable del devengo que significa adquisición, retribución, vencimiento. (págs. 20-21)

2.3.2.2. Cuentas por cobrar

(Mendoza Roca & Ortiz Tovar, 2016), expresan que, dentro del componente cuentas por cobrar:

Se contabilizan los valores que terceras personas le adeudan a la empresa. Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor del ente económico, incluidas las comerciales y no comerciales. De este grupo hacen parte, las siguientes cuentas: clientes, cuentas corrientes comerciales, cuentas por cobrar a casa matriz, cuentas por cobrar a vinculados económicos, cuentas por cobrar a socios y accionistas, aportes por cobrar, anticipos y avances, entre otras. Entre los conceptos clasificados como cuentas por cobrar están los clientes o lo que se conoce como cartera, que no es otra cosa que el valor de los bienes y servicios que se venden a crédito y que, desde luego, se venden a los clientes. (págs. 195-196)

La recuperación de las cuentas por cobrar sin duda alguna, depende mucho de las políticas de cartera y de la gestión de cartera que la institución establezca, pues la falta de criterios, estudios apropiados, incorrectos o inexistentes políticas de cartera puede provocar el incremento del riesgo de morosidad.

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Método de Investigación

Deductivo: (Ñaupas, Valdivia, Palacios, & Romero , 2018) “análisis que va desde lo general a casos particulares” (pág. 105). Se analizó de manera general los estados financieros, hasta comprobar los valores del rubro cuentas por cobrar.

3.2. Tipo de Investigación

De campo: (Baena, 2017) “tienen como finalidad recoger y registrar ordenadamente los datos relativos al tema escogido como objeto de estudio” (pág. 70). Se asistió a las instalaciones de la empresa para obtener la información necesaria.

Documental: (Baena, 2017) “búsqueda de una respuesta específica a partir de la indagación en documentos” (pág. 68). Se basó en la información de libros, tesis, revistas y documentación contable y administrativa otorgados por la Cooperativa.

3.3. Diseño de Investigación

No Experimental: (Hernández & Mendoza, 2018), “investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables” (pág. 174). En el proyecto de investigación no se realizó cambios en la información proporcionada, por el contrario, se analizó en su contexto natural.

3.4. Enfoque de Investigación

Cuantitativo: (Ñaupas, Valdivia, Palacios, & Romero , 2018), “utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis formuladas previamente” (pág. 140). Se razonó numéricamente los valores de los estados financieros, a través de comparaciones anuales para identificar los incrementos del componente a examinar.

Cualitativo: (Ñaupas, Valdivia, Palacios, & Romero , 2018) “se utiliza la recolección y análisis de datos, sin preocuparse demasiado de su cuantificación” (pág. 141). Describiendo e interpretando los resultados conforme se vayan obteniendo en el transcurso de la investigación.

3.5. Nivel de Investigación

Descriptiva: Permite obtener información precisa, con el fin de indagar el objeto de estudio, comprobando y puntualizando las causas principales del incremento en cuentas por cobrar.

3.6. Población y Muestra

3.6.1. Determinación de la Población

La población de este proyecto investigativo, está compuesta por el personal administrativo y financiero de la Cooperativa de Transportes “La Maná”.

Tabla 4

Población personal COOP. Transportes “La Maná”

Población	N°
Gerente general	1
Secretaria	1
Contador	1
Asistente contable	1
Total	4

Nota: Elaborado de acuerdo a la información empresarial

En el caso de la población documental, está compuesta por normas, reglamento interno, manual de funciones y estados financieros.

Tabla 5

Población documental COOP. Transportes “La Maná”

Población	N°
Estados financieros	2
Manual de funciones	1

Reglamento interno	1
Manual de procedimientos del área contable	1
Total	5

Nota: Elaborado de acuerdo a la información empresarial

3.6.2. Determinación de la Muestra

Debido a la pequeña población de personas y documentos, para el proyecto de investigación no hace falta aplicar un método estadístico, es decir, se trabaja con la población total.

3.7. Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos

3.7.1. Determinación de la técnica de recopilación de información

Entrevistas: Se llevó a cabo dentro de la entidad, conversando directamente con el Gerente General de la Cooperativa.

Encuestas: A través del contacto directo de las personas que son fuente de información.

3.7.2. Determinación de los instrumentos de recopilación de información

Guía de entrevista: Haciendo preguntas de apoyo y de mayor importancia para obtener la información necesaria.

Cuestionarios: A través de la elaboración de preguntas cerradas, para identificar el acontecimiento específico.

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1. Planificación

Tabla 6

Programa de auditoría – Planificación

		COOPERATIVA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS “LA MANÁ” EXAMEN ESPECIAL Fase I: Planificación			PA-P 1/1
PROGRAMA DE AUDITORÍA		Componente:	Cuentas por cobrar		
		Período:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020		
Objetivo:		Conocer la situación real de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros “La Maná”			
Nº	PROCEDIMIENTO	REF/PT	RESPONSABLE	FECHA	
1.	Elaborar un contrato de servicios profesionales para el examen especial a cuentas por cobrar.	CSP 2/2	ECI	21/03/2022	
2.	Realizar la carta de notificación de inicio del examen especial.	CNIA 1/1	ECI	23/03/2022	
3.	Efectuar una entrevista al Gerente General de la Cooperativa.	EG 2/2	ECI	24/03/2022	
4.	Solicitar información general y financiera de la Cooperativa: <ul style="list-style-type: none"> • Misión, visión, objetivos, base legal, estructura organizacional, Manual de Funciones, Reglamento Interno, Manual de procedimientos del área contable. • Libro mayor de cuentas por cobrar. 	IGE 1/1	ECI	28/03/2022	
5.	Diseñar y tabular la encuesta al personal administrativo y financiero de la Cooperativa, para adquirir un conocimiento preliminar del área operativa.	DE 2/2 TE 9/9	ECI	30/04/2022	
6.	Redactar el informe de visita preliminar.	IVP 2/2	ECI	04/04/2022	
7.	Elaborar el memorando de planificación.	MP 4/4	ECI	06/04/2022	

Elaborado por:	ECI	Fecha: 21/03/2022
Revisado por:	IPAG	Fecha: 22/03/2022

Nota: Esta tabla refleja los procedimientos ejecutados durante la fase de planificación del examen especial al componente cuentas por cobrar. (Ver anexo 3)

Una vez culminado los procedimientos de la planificación como primera fase del examen especial, se redacta el informe de visita preliminar declarando lo siguiente:

INFORME DE VISITA PRELIMINAR

La Maná, 04 de abril de 2022

Abogado

Edy Juan Andino Silva

GERENTE GENERAL DE LA COOP. DE TRANSPORTES “LA MANÁ”

De mi consideración:

Durante la primera fase del examen especial a cuentas por cobrar, se ha llevado a cabo una entrevista al Gerente General de la entidad, así también, se aplicó una encuesta formulada con 10 preguntas y dirigida a 4 funcionarios que forman parte del personal administrativo y financiero de la Cooperativa de Transportes La Maná, para obtener un conocimiento preliminar del área, después de tabular y realizar un análisis de los resultados obtenidos de dicha encuesta, es necesario destacar lo siguiente:

- Con la encuesta que se llevó a cabo, el 75% de encuestados han señalado que la Cooperativa no cuenta con un manual de funciones actualizado, de la misma manera, un 75% han señalado que tampoco poseen un manual de procedimientos que les permita identificar los procesos para la gestión de cobranzas, por ende, no consideran eficientes estos procedimientos.
- Del total de encuestados, el 50% indicó que los movimientos que se generan en las cuentas por cobrar no son registrados de manera inmediata, acciones que no son

corregidas por la falta de control interno de manera constante, como lo han revelado el 75% de encuestados.

- Durante la entrevista ejecutada al Gerente General, se puede indicar que una debilidad para el personal de la Cooperativa, es la ausencia de capacitaciones constantes acerca del manejo y recuperación de las cuentas por cobrar, es decir, se realizan una vez al año e inclusive muchas veces no se facilita ninguna por falta de disponibilidad presupuestaria.
- Para el período fiscal 2020, la Cooperativa ha presentado un incremento significativo del 116,56% a diferencia del año anterior en el rubro cuentas por cobrar, esto por factores internos, como la falta de control interno al componente mencionado, la falta de liquidez y empleo que tuvieron los socios durante ese lapso; y externos, como la pandemia a nivel mundial COVID-19 durante el año 2020, perjudicando los resultados finales reflejados en los estados financieros.

Atentamente:



Srta. Estefania Chusín

AUDITORA

4.2. Ejecución

Tabla 7

Programa de auditoría – Ejecución

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS “LA MANÁ” EXAMEN ESPECIAL Fase II: Ejecución		PA-E 1/1
PROGRAMA DE	Componente:	Cuentas por cobrar	

AUDITORÍA		Período:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Objetivo:		Determinar la razonabilidad del componente Cuentas por cobrar de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros “La Maná”		
Nº	PROCEDIMIENTO	REF/PT	RESPONSABLE	FECHA
1.	Mediante el cuestionario de control interno, realizar la evaluación al componente.	CCI 1/1	ECI	11/04/2022
2.	Realizar la calificación del nivel de confianza y nivel de riesgo	CNCR 1/1	ECI	18/04/2022
3.	Solicitar y evidenciar la existencia, cumplimiento de los procedimientos, disposiciones y normas aplicables vinculadas a la gestión de cuentas por cobrar.	CPDN 1/1	ECI	26/04/2022
4.	Elaborar los papeles de trabajo: a. Cédula sumaria b. Cédula analítica c. Circularización de saldos	CS 1/1 CA 1/1 Csd 3/3	ECI	10/05/2022
5.	Efectuar los asientos de ajustes o reclasificación al componente cuentas por cobrar en caso de ser necesarios.	AAR	ECI	24/05/2022
6.	Elaborar la hoja de hallazgos con sus atributos correspondientes.	HH 1/1	ECI	02/06/2022

Elaborado por:	ECI	Fecha: 10/04/2022
Revisado por:	IPAG	Fecha: 11/04/2022

Nota: La tabla 7 muestra los procedimientos realizados durante la fase de ejecución del examen especial al componente cuentas por cobrar. (Ver anexo 4)

En la segunda fase del examen especial, haciendo uso del cuestionario de control interno se ha evaluado el componente cuentas por cobrar, determinando el nivel de confianza y riesgo.

Tabla 8

Cuestionario de control interno al rubro cuentas por cobrar

		COOPERATIVA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS “LA MANÁ” EXAMEN ESPECIAL Fase II: Ejecución		CCI 1/1
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	Componente:	Cuentas por cobrar		
	Período:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020		
Objetivo:	Verificar el cumplimiento de control interno del rubro cuentas por cobrar de la Cooperativa de Transportes Interprovincial de Pasajeros “La Maná”, periodo 2020.			
Nº	PREGUNTA	Respuesta	Calificación	Observaciones

		SI	NO	N/A	PT	CT	%	
1.	¿Poseen un manual de políticas y procedimientos para el correcto manejo de las cuentas por cobrar?		X		10	1	10%	*No existe un manual que detalle los procedimientos específicos para el manejo y recuperación de las cuentas por cobrar. H(1)
2.	¿Existen programas de capacitación para el personal encargado en cuanto a la gestión de cobranzas?		X		10	2	20%	*Las capacitaciones se dan una vez al año, incluso no llegan a presenciar ninguna durante todo el período fiscal. H(2)
3.	¿Existe una segregación de funciones adecuada para las cuentas por cobrar?	X			10	6	60%	*No obstante, el contador no asiste a la Cooperativa diariamente, lo hace una o dos veces a la semana, dejando las actividades netamente a la asistente contable.
4.	¿Realizan controles internos periódicamente?	X			10	4	40%	*Los controles internos se han realizado de manera semestral, en el período anterior al auditado únicamente se dio una vez. H(3)
5.	¿Se revisan con frecuencia los saldos de las cuentas o pagos vencidos?	X			10	7	70%	
6.	¿Los saldos del mayor con los auxiliares de cuentas por cobrar son conciliados de manera periódica?	X			10	5	50%	*Se efectúan de manera semestral.
7.	¿Cuentan con un funcionario autorizado para aprobar los ajustes a las cuentas por cobrar?	X			10	8	80%	
8.	¿Los ingresos efectuados por cuentas por cobrar son registrados directamente en el sistema contable?	X			10	4	40%	*En reiteradas ocasiones se realizan los registros en un sistema extraoficial (Excel) H(2)
9.	¿Se emiten comprobantes de ingresos en cada cobro realizado?	X			10	8	80%	
10.	¿Se elaboran mensualmente reportes de antigüedad de saldos, demostrando el estado de cada socio?	X			10	8	80%	
TOTAL					100	53		

Elaborado por:	ECI	Fecha: 11/04/2022
Revisado por:	IPAG	Fecha: 15/04/2022

Nota: Cuestionario de control interno al componente cuentas por cobrar, aplicado al Contador de la Cooperativa de Transportes Interprovincial de Pasajeros “La Maná”

Tabla 9

Evaluación de Control interno

NIVEL DE CONFIANZA		
<i>BAJO</i>	<i>MODERADO</i>	<i>ALTO</i>
15% – 50%	51% – 75%	76% – 95%

NIVEL DE RIESGO		
<i>ALTO</i> 85% – 50%	<i>MODERADO</i> 49% – 25%	<i>BAJO</i> 24% – 5%

Nota: Elaboración propia conforme a los resultados de la evaluación de control interno

Análisis: Después de realizar la evaluación de control interno del componente cuentas por cobrar, se puede comprobar que posee un nivel de confianza moderado con un porcentaje del 53%, igualmente el nivel de riesgo es moderado teniendo un porcentaje del 47%, dando una sumatoria del 100%. Esto a consecuencia de que la Cooperativa, no cuenta con un manual de políticas y procedimientos para el correcto manejo y recuperación de las cuentas por cobrar, muchas veces no se brinda ni una sola capacitación al personal y, finalmente, los registros de los ingresos que representan las cuentas por cobrar no se registran directamente en su sistema contable (NOVO).

Tabla 10

Cumplimiento de procedimientos, disposiciones y normas

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS “LA MANÁ” EXAMEN ESPECIAL Fase II: Ejecución		CPDN 1/1
CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS, DISPOSICIONES Y NORMAS	Componente:	Cuentas por cobrar	
	Período:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Objetivo:	Solicitar y evidenciar la existencia, cumplimiento de los procedimientos, disposiciones y normas aplicables al manejo de las cuentas por cobrar.		
PROCEDIMIENTO	Cumplimiento		Observaciones
	<i>SI</i>	<i>NO</i>	
Existencia de un reglamento interno actualizado.	X		
Poseen un manual de funciones actualizado		X	El manual de funciones se encuentra desactualizado.
Cuentan con un manual de procedimientos para el manejo de las cuentas por cobrar.		X	No se constata lineamientos que cercioren el manejo adecuado y cumplimiento a tiempo de las cuentas por cobrar. H(1)
Llevan la contabilidad en el sistema informático que tiene la Cooperativa.		X	Las transacciones realizadas en cuentas por cobrar no se registran inmediatamente en el sistema contable NOVO, sus registros se

			efectúan en sistemas extraoficiales denominado Excel. H(2)
Registran las transacciones en el momento que ocurren.		X	En ciertas transacciones de ingresos de cuentas por cobrar no se reconocen en el momento que ocurren sino en el instante que se cobra, faltando al principio del devengado. H(4)
Cuentan con un funcionario responsable para autorizar los ajustes o reclasificaciones suscitadas en contabilidad.	X		

Elaborado por:	ECI	Fecha: 26/04/2022
Revisado por:	IPAG	Fecha: 06/05/2022

Nota: Cuestionario para evidenciar la existencia y cumplimiento de procedimientos, disposiciones y normas aplicables a la gestión de cuentas por cobrar.

En cuanto a la verificación del cumplimiento de políticas, la Cooperativa de Transportes “La Maná”, poseen un manual de funciones desactualizado desde el año 2016, en el cual se encuentra por escrito la existencia de un manual de procedimientos para el manejo de las cuentas por cobrar; sin embargo, se evidenció la inexistencia de dicho manual, motivos por el cual el personal desconoce los métodos más eficientes para la recuperación de las mismas, en cuanto al cumplimiento de otras disposiciones se expone que los movimientos contables no se registran en el sistema informático que la empresa tiene y tampoco efectúan las transacciones en el momento que estas ocurren sino, cuando se realiza el cobro.

Asimismo, se desarrolló la circularización de saldos, donde se determinó la razonabilidad del componente cuentas por cobrar, ya que no existieron irregularidades en los montos reflejados en los estados financieros, esto conforme al análisis y comparación con los libros mayores de la cuenta y de acuerdo a la confirmación de saldos por parte de los socios selectos. De tal modo, no hubo necesidad de efectuar los asientos de ajustes y/o reclasificación.

Tabla 11

Circularización de saldos de cuentas por cobrar

		COOPERATIVA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS “LA MANÁ” EXAMEN ESPECIAL Fase I: Ejecución						CSD 1/3	
CIRCULARIZACIÓN DE SALDOS		Componente:		Cuentas por cobrar					
		Período:		Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020					
Nº	CLIENTE	Saldo S/ Contabilidad	Saldo S/Auditoría	REF/ PT	Saldo a Conciliar	Prueba Alternativa	REF/ PT	Concl.	
5	Merino Carguaitongo German Rodrigo	\$14.076,51	\$14.076,51	CR5	-----	-----	-----	OK	
10	Rosado Gavilanes Miriam	\$ 7.676,00	\$ 7.676,00	CR10	-----	-----	-----	OK	
14	Chusín Umajinga Olga	\$ 4.937,24	\$ 4.937,24	CR14	-----	-----	-----	OK	
15	Gallo Ibáñez Willam Eduardo	\$ 5.492,61	\$ 5.492,61	CR15	-----	-----	-----	OK	
16	Arce Valle Cristian	\$ 5.159,93	\$ 5.159,93	CR16	-----	-----	-----	OK	
26	Garcés Domínguez Santiago David	\$ 7.491,30	\$ 7.491,30	CR26	-----	-----	-----	OK	
34	Sarcos Bustamante Jeovanny Julio	\$ 6.208,41	\$ 6.208,41	CR34	-----	-----	-----	OK	
38	Lema Guamani Edison Orlando	\$ 5.734,99	\$ 5.734,99	CR38	-----	-----	-----	OK	
39	Muñoz Calle Luis Franklin	\$ 4.880,92	\$ 4.880,92	CR39	-----	-----	-----	OK	
41	Villares Medrano Manuel Napoleón	\$ 8.509,27	\$ 8.509,27	CR41	-----	-----	-----	OK	

Elaborado por:	ECI	Fecha: 19/05/2022
Revisado por:	IPAG	Fecha: 25/05/2022

Nota: Esta tabla muestra un extracto de la circularización de saldos efectuada durante el examen, considerando a los socios con los montos más elevados por el período 2020.

Como último procedimiento en la ejecución del examen especial, se diseñó la matriz de hallazgos conforme las evidencias obtenidas a partir del cumplimiento de los programas de auditoría.

Tabla 12

Matriz de hallazgos

		COOPERATIVA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS “LA MANÁ” EXAMEN ESPECIAL Fase II: Ejecución			HH 1/1	
HOJA DE HALLAZGOS		Componente:		Cuentas por cobrar		
		Período:		Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020		
REFERENCIA	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO		
CCI 1/1 CPDN 1/1	Inexistencia de un manual de procedimientos para	Manual Orgánico Funcional Art. 11: Funciones de la Comisión de crédito (Literal c)	Ausencia de personal idóneo para el diseño y elaboración de	El personal no ejecuta con efectividad las actividades de		

	la gestión de cuentas por cobrar.	Reglamento Interno Art. 110: Funciones y obligaciones del contador (Numeral 2)	manuales.	recuperación y manejo de cuentas por cobrar de la Cooperativa.
CCI 1/1 CPDN 1/1	Se constata que no cuentan con programas de capacitación al personal, durante el período fiscal se revela la asistencia a una sola capacitación.	Manual Orgánico Funcional Art. 13: Funciones del Gerente (Literal j)	Falta de organización y disponibilidad presupuestaria.	Deficiencias del desempeño del personal, de tal manera que no maneja correctamente el sistema contable (NOVO), y desconocen el proceso apropiado para recuperar las cuentas por cobrar.
CCI 1/1	Falta de control interno	Manual Orgánico Funcional Art. 13: Funciones del Gerente (Literal r) Art.17: Funciones de Auditoría Interna (Literal b)	Excesiva confianza por parte de los funcionarios responsables. Falta de seguimientos al desempeño de los colaboradores.	Incumplimiento de objetivos institucionales.
CCI 1/1 CPDN 1/1	Se incumplió el principio del devengado	Manual de contabilidad capítulo V (Numeral 5) Registro contable de transacciones	Los registros de los ingresos de cuentas por cobrar no son reconocidos cuando ocurren, sino cuando se cobra.	Incremento significativo en las cuentas por cobrar del 116,56%.

Elaborado por:	ECI	Fecha: 02/06/2022
Revisado por:	IPAG	Fecha: 07/06/2022

Nota: La tabla muestra los hallazgos encontrados a raíz de la aplicación de procedimientos sustentados en los papeles de trabajo.

4.3. Comunicación de resultados

Tabla 13

Programa de auditoría – Comunicación de resultados

		COOPERATIVA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS “LA MANÁ” EXAMEN ESPECIAL Fase III: Comunicación de Resultados			PA-CR 1/1
PROGRAMA DE AUDITORÍA	Componente:	Cuentas por cobrar			
	Período:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020			
Objetivo:	Presentar los resultados del examen especial por medio de la elaboración de un informe final.				
Nº	PROCEDIMIENTO	REF/PT	RESPONSABLE	FECHA	
1.	Elabore la carta de lectura de borrador	CLB 1/1	ECI	09/06/2022	
2.	Elabore y emita el informe final	IF 7/7	ECI	13/06/2022	

Elaborado por:	ECI	Fecha: 08/06/2022
Revisado por:	IPAG	Fecha: 09/06/2022

Nota: La tabla 13 indica los procedimientos ejecutados durante la comunicación de resultados, última fase del examen especial al componente cuentas por cobrar. **(Ver anexo 5)**

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Abogado

Edy Juan Andino Espín

GERENTE GENERAL DE LA COOP. DE TRANSPORTES “LA MANÁ”

Asunto: “Remite Informe final”

De mi consideración:

En uso de las atribuciones legales que me corresponden, se ha finalizado el desarrollo del examen especial de auditoría al componente cuentas por cobrar de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros “La Maná”, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.

SECCIÓN I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Antecedentes

Dentro de la Cooperativa de Transportes Interprovincial de Pasajeros “La Maná”, no se han llevado a cabo exámenes especiales al rubro cuentas por cobrar, una vez cumplido las fases de auditoría como producto final se comunica los resultados obtenidos conforme la aplicación de técnicas e instrumentos de recopilación de información y acorde a la documentación recibida por parte del personal administrativo y financiero de la Cooperativa.

Motivo del examen

El examen especial al componente cuentas por cobrar de la Cooperativa de Transportes “La Maná”, período 2020, se ejecutó previo a la solicitud aprobada por el Gerente General, Ab. Edy Andino el 12 de noviembre de 2021.

Objetivos del examen

- Desarrollar el examen especial al componente cuentas por cobrar de la Cooperativa de Transportes Interprovincial de Pasajeros “La Maná”, con RUC No. 0590048097001.
- Determinar la razonabilidad del componente a examinar.
- Evaluar el cuestionario de control interno del rubro cuentas por cobrar, con el fin de identificar el nivel porcentual de riesgo y confianza.
- Determinar la aplicación de los procedimientos, políticas y reglamentos en cuanto al proceso de gestión de cobranzas, con el objetivo de identificar hallazgos y emitir recomendaciones respectivamente.

Alcance

El período comprendido para el cumplimiento del examen especial fue desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020.

SECCIÓN II

RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL

Inexistencia de un manual de procedimientos para la gestión de cobranzas

La Cooperativa de Transportes Interprovincial de Pasajeros “La Maná”, no posee un manual de procedimientos para la gestión de cobranzas, a pesar de tener por escrito en el Manual Orgánico Funcional Art. 11, de las Funciones de la comisión de crédito, literal c “*Sugerir y recomendar reformas al Reglamento de Créditos*”, así mismo transgreden lo del Reglamento interno Art. 110, numeral 2 de las funciones y obligaciones del contador “*Diseñar y mantener actualizado el*

manual de procedimientos dentro de las normas legales que enmarca la Cooperativa para controlar las actividades contables”, debido a la ausencia de personal idóneo para el diseño y elaboración de manuales; por consiguiente, el personal no ejecuta con efectividad las actividades de recuperación y manejo de cuentas por cobrar.

Conclusión

A través de las encuestas realizadas al personal administrativo y financiero, y mediante el cuestionario de control interno, se ha confirmado la inexistencia de un manual de procedimientos para el manejo oportuno y recuperación de las cuentas por cobrar.

Recomendación

Al Gerente

1. Diseñar un manual de procedimientos para la gestión de cuentas por cobrar y presentar al Consejo de Administración para su análisis y aprobación.
2. Socializar al área contable de la entidad sobre el manual de procedimientos para la gestión de cuentas por cobrar.

No cuentan con programas de capacitación para el personal

Una vez efectuado el examen especial, se ha identificado la infracción del Manual Orgánico Funcional Art. 13, de las funciones del Gerente, literal j *“Colaborar con el Consejo de Administración en la elaboración del presupuesto anual”*, ya que al no promover e incluir dentro de sus planes anuales los programas de capacitación constantes para actualizar los conocimientos de los funcionarios y elevar la calidad de su trabajo, por la falta de organización y disponibilidad presupuestaria, suscitan deficiencias en el desempeño de actividades del personal.

Conclusión

Al no introducir programas de capacitación, el personal no maneja adecuadamente el sistema contable NOVO, realizando los registros de los movimientos diarios en sistemas extraoficiales (Excel), además los procesos aplicados para recuperar las cuentas por cobrar no son eficientes.

Recomendación

Al Gerente

3. Implementar programas de capacitación considerando en el presupuesto, conforme las necesidades del personal y de acuerdo a las reformas de leyes, políticas o reglamentos del Estado o Cooperativa.

Debilidad en el control interno

La Cooperativa de Transportes “La Maná”, no realiza controles internos continuamente, a través de la encuesta aplicada los funcionarios mencionaron que dichos controles se llevaron a cabo semestralmente, incluso señalan que la empresa anteriormente desconocía acerca de los controles internos que deben ser evaluados por el auditor, por ello en el período anterior al auditado solamente se realizó una vez para dar cumplimiento a los procedimientos del auditor interno, esto surge debido a la excesiva confianza por parte de los funcionarios, al creer que las actividades se están manejando adecuadamente y por la falta de seguimientos al desempeño de los colaboradores, provocando incumplimientos de los objetivos institucionales. En este caso se infringe el Art. 13 (literal r) del Manual Orgánico Funcional de las funciones del Gerente, *“Definir y mantener un sistema de control interno que asegure la gestión eficiente y económica de la Cooperativa”*, así mismo el Art. 17 (literal b) de las funciones de auditoría interna, *“evaluar el sistema de control interno y emitir las observaciones y recomendaciones necesarias para su mejoramiento”*.

Conclusión

Al no llevar a cabo controles internos periódicos por falta de supervisión del Gerente y auditor interno, las actividades no son vigiladas, provocando deficiencias en el cumplimiento de objetivos institucionales.

Recomendaciones

Al Gerente

4. Cumplir con las disposiciones establecidas en los manuales de la Cooperativa en cuanto a las actividades del sistema de control interno.

Al Auditor Interno

5. Efectuar controles internos constantes, para mejorar la veracidad de la información institucional y reducir riesgos que perjudiquen el cumplimiento de objetivos de la Cooperativa.

Se incumplió el principio del devengado

En el transcurso del examen especial, se identificó el incumplimiento del principio del devengado ocasionado durante el período fiscal anterior al examinado, puesto que las transacciones no eran registradas cuando estas ocurrían, generando variaciones significativas, como lo es el incremento del 116,56% en las cuentas por cobrar manifestadas en los estados financieros para el año 2020, infringiendo el Capítulo V, numeral 5 del manual de contabilidad, *“todas las transacciones deben ser registradas al momento que ocurran”*.

Conclusión

Los registros de los ingresos de las cuentas por cobrar no fueron reconocidos al momento que ocurrieron, sino cuando estas se cobraron, afectando los resultados de los estados financieros.

Recomendación

Al Gerente

6. Evaluar con periodicidad el desempeño del personal financiero, a fin de brindar soluciones de mejora o realizar los cambios respectivamente de acuerdo a las necesidades de la Cooperativa.

Al Contador

7. Revisar las normativas vigentes en cuanto al registro de las transacciones.
8. Plantear estrategias de asesoramiento al auxiliar contable para evitar faltas a los principios contables.

Atentamente,



Estefania Chusín

AUDITORA

6. BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A., & Delgado, C. (2019). *EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO DE LA GESTIÓN DE COBRO DE LAS CUENTAS POR COBRAR DE LA EMPRESA COMARVILOP S.A.* Tesis , Universidad "San Gregorio de Portoviejo", Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.sangregorio.edu.ec/bitstream/123456789/1332/1/TESIS%20ACOSTA%20MARQUEZ%20Y%20DELGADO%20PRADO.pdf>
- Baena, G. (2017). *Metodología de investigación: Serie integral por competencias* (Tercera ed.). Cd. de México: Grupo editorial Patria.
- Falconí, M., Altamirano, S., & Avellán, N. (2018). *La Contabilidad y Auditoría: Ejes fundamentales para el control interno en las PYMES* (Primera ed.). (D. Andrade, Ed.) Sangolquí, Ecuador: Universidad de las Fuerzas Armadas.
- Filgueira Ramos, C. A. (2020). *Manual de auditoría de estados financieros en NIIF: Aplicación práctica*. Santiago de Chile, Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Flores, R., & Salazar, J. (2014). "EXAMEN DE AUDITORÍA FINANCIERA A LAS CUENTAS POR COBRAR DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE RÍO AMAZONAS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, PERÍODO 2012-2013". Tesis, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Guayaquil.
doi:<http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/295/1/T-ULVR-0281.pdf>
- Grañó Calvete, M. (2013). *Cómo pasar la primera auditoría: Las claves para entender y planificar eficientemente la primera auditoría* (Primera ed.). Barcelona, España: Libros de Cabecera.
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México, México: McGRAW-HILL INTERAMERICANA

- EDITORES S.A. Obtenido de
http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf
- Manrique Plácido, J. M. (2019). *Introducción a la auditoría* (Primera ed.). (U. C. Chimbote, Ed.) Perú: Ediciones Carolina (Trujillo).
- Mendoza Roca, C., & Ortiz Tovar, O. (2016). *Contabilidad Financiera para Contaduría y Administración*. (U. d. Norte, Ed.) Barranquilla, Colombia: Editorial Universidad del Norte.
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación: Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis* (Quinta ed.). Bogotá, Colombia: Ediciones de la U. Obtenido de <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2020/01/Metodologia-de-la-inv-cuanti-y-cuali-Humberto-Naupas-Paitan.pdf>
- Peralbo, L. (2016). *Las Cuentas por Cobrar y su impacto en la liquidez de una Cooperativa de Transporte Urbano*. Tesis, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/1560/1/T-ULVR-0377.pdf>
- Soto, C., Guanuche, R., Solórzano, C., Sarmiento, C., & Mite, M. (2017). *ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS "La clave del equilibrio gerencial"* (Primera ed.). Guayaquil, Ecuador: Grupo COMPAS.
- Tiumaico, S. (2020). *EXAMEN ESPECIAL AL COMPONENTE INVENTARIOS Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL GRUPO FERRETERO LOS HIDROS, DE RIOBAMBA, PERÍODO 2018*. Tesis, Universidad Nacional de

Chimborazo, Riobamba. Obtenido de

<http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/7107/1/TESIS%20SILVIA%20TIUMAICO-CPA.pdf>

Tomalá, G. (2018). *CUENTAS POR COBRAR Y LA LIQUIDEZ DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSCISA S.A., CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA. AÑO 2017*. Tesis, Universidad Estatal Península de Santa Elena, La Libertad - Ecuador. Obtenido de

<https://repositorio.upse.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/46000/4647/UPSE-TCA-2019-0004.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

TRANS LA MANÁ. (2022). Plan operativo 2022. La Maná, Ecuador.

TRANSPORTES LA MANÁ. (2022). *TRANSPORTES LA MANÁ*. Recuperado el 07 de Febrero de 2022, de <https://transporteslamana.wordpress.com/acerca-de/>

ANEXOS

Anexo 1: Hoja de Índices

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS “LA MANÁ” EXAMEN ESPECIAL		HI 1/1	
HOJA DE ÍNDICES	Componente:	Cuentas por cobrar		
	Período:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020		
<p> HI: Hoja de Índices HM: Hoja de marcas PA-P: Programa de Auditoría de Planificación PA-E: Programa de Auditoría de Ejecución PA-CR: Programa de Auditoría de Comunicación de Resultados CSP: Contrato de Servicios Profesionales CNIE: Carta Notificación de Inicio del Examen Especial IGE: Información General de la Empresa EG: Entrevista al Gerente DE: Diseño de la encuesta TE: Tabulación de la Encuesta IVP: Informe de Visita Preliminar MP: Memorando de Planificación RPCC: Reglamentos y Políticas de Cuentas por Cobrar CPDN: Cumplimiento de procedimientos, disposiciones y normas ACC: Antigüedad de Cuentas por Cobrar CCI: Cuestionario de Control Interno CNCR: Calificación del nivel de confianza y riesgo CS: Cédula Sumaria CA: Cédula Analítica CSd: Circularización de saldos AAR: Asientos de ajustes o reclasificación HH: Hoja de Hallazgos CLB: Carta de Lectura de Borrador IF: Informe Final </p>				
		Elaborado por:	ECI	Fecha: 21/03/2022
		Revisado por:	IPAG	Fecha: 10/06/2022

Anexo 2: Hoja de Marcas

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS “LA MANÁ” EXAMEN ESPECIAL		HM 1/1
HOJA DE MARCAS	Componente:	Cuentas por cobrar	
	Período:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020	
<p> *: Observación ✓: Confirmado Σ: Sumatoria total </p>			
		Elaborado por:	ECI Fecha: 21/03/2022
		Revisado por:	IPAG Fecha: 10/06/2022

Anexo 3: Fase I – Planificación

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS “LA MANÁ” EXAMEN ESPECIAL Fase I: Planificación		CNIE 1/1
CARTA DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DEL EXAMEN	Componente:	Cuentas por cobrar	
	Período:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020	
<p style="text-align: right;">La Maná, 23 de marzo de 2022</p> <p>Abogado Edy Juan Andino Silva GERENTE GENERAL DE LA COOP. DE TRANSPORTES “LA MANÁ”</p> <p>Presente</p> <p>De mi consideración:</p> <p>Por medio del presente le expreso un cordial saludo y a la vez me permito hacer referencia al contrato de servicios profesionales para realizar el examen especial al componente cuentas por cobrar de la Cooperativa de Transportes Interprovincial de Pasajeros “La Maná”, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, mismo que fue firmado el 21 de marzo de 2022, por lo que notifico sea planificado iniciar las actividades desde el día 24 de marzo de 2022, con un equipo de trabajo detallado a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Srta. Estefanía Chusín (AUDITORA) • Mgs. Iván Arias (SUPERVISOR) <p>Por la favorable atención, me despido anticipando mis más sinceros agradecimientos.</p> <p>Atentamente</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;"> <div style="text-align: center;">  <hr style="width: 100%;"/> Srta. Estefanía Chusín AUDITORA </div> <div style="text-align: center;">  <hr style="width: 100%;"/> Mgs. Iván Arias SUPERVISOR </div> </div>			
Elaborado por:		ECI	Fecha: 23/03/2022
Revisado por:		IPAG	Fecha: 23/03/2022



COOPERATIVA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL
DE PASAJEROS “LA MANÁ”
EXAMEN ESPECIAL
Fase I: Planificación

EG 1/2

**ENTREVISTA AL
GERENTE**

Componente:

Cuentas por cobrar

Período:

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

Entrevista dirigida al Ab. Edy Andino, Gerente General de la Cooperativa de Transportes Interprovincial de Pasajeros “La Maná”, a fin de obtener información sobre el manejo de cuentas por cobrar, previo al desarrollo del examen especial.

1. ¿Cuáles son las políticas establecidas para recuperar las cuentas por cobrar?

Convenios de pago implementados, que enmarcan toda la deuda, prorrateado a un período de tiempo y Descuentos en oficinas operativas a través de sistema de facturación (NOVO).

2. ¿Cuáles son los procedimientos fijados para la recuperación de las cuentas por cobrar?

Primero tenemos los cobros directos en la oficina operativa La Maná, previo al despacho. Luego los pagos directos en contabilidad por parte del asociado y también se realizan depósitos directos del asociado en la cuenta de la Cooperativa.

3. ¿Con qué frecuencia se han organizado capacitaciones para el personal administrativo y financiero, en cuanto a los procedimientos y manejo de las cuentas por cobrar?

Se programan una vez al año o cuando hay disponibilidad de tiempo y presupuestaria, o cuando realmente se requiere y en caso de que haya cambios en la ley. **H(2)**

4. ¿Con qué periodicidad revisa sorpresivamente la elaboración de los estados financieros?

Cada quince días o una vez al mes.

5. ¿Cuál es la técnica para valorar la labor desempeñada por el contador de la Cooperativa?

De acuerdo a los resultados de auditoría interna, es decir conforme los hallazgos, si existen 5 hallazgos

Elaborado por:	ECI	Fecha: 24/03/2022
Revisado por:	IPAG	Fecha: 25/03/2022



COOPERATIVA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL
DE PASAJEROS "LA MANÁ"
EXAMEN ESPECIAL
Fase I: Planificación

EG 2/2

**ENTREVISTA AL
GERENTE**

Componente:

Cuentas por cobrar

Período:

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

entonces se verifica la mejora de los mismos, con ello en una próxima auditoría no deberían estar los mismos hallazgos porque entonces no se estaría haciendo un buen trabajo.

- 6. En el caso de evidenciar un alto índice de morosidad de las cuentas por cobrar, afectando a la liquidez de la Cooperativa, ¿Cuáles son los controles preventivos empleados para la gestión de cobranzas oportuna?**

Como mencione anteriormente, los cobros directos en la oficina, si no paga no se le da frecuencia y así mismo se notifica a la oficina operativa para efectuar descuentos en los tickets de boletería.

- 7. ¿Cómo organizan los respaldos de los documentos que acrediten la recuperación de las cuentas por cobrar?**

A través de los archivos de contabilidad periódicamente, es decir de manera mensual y son archivados de manera física y virtual en la base de datos del sistema.

- 8. ¿Qué tipos de auditorías se han efectuado a las cuentas por cobrar dentro de la Cooperativa?**

Ninguna específicamente a las cuentas por cobrar, solamente auditorías internas y externas, pero de manera general a toda la Cooperativa.

- 9. ¿Quién es el responsable para elaborar los informes pertinentes a la gestión de cobros?**

El grupo de responsables son Gerente General, Contador y Asistente Contable.

- 10. ¿Cuáles son las debilidades más evidentes respecto a la gestión de cuentas por cobrar?**

La falta de liquidez de los socios, falta de trabajo y variación, es decir no coinciden en los días de cobro.

Elaborado por:	ECI	Fecha: 24/03/2022
Revisado por:	IPAG	Fecha: 25/03/2022



COOPERATIVA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL
DE PASAJEROS "LA MANÁ"
EXAMEN ESPECIAL
Fase I: Planificación

IGE 1/1

**INFORMACIÓN
GENERAL DE LA
EMPRESA**

Componente:	Cuentas por cobrar
Período:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

La Maná, 28 de marzo de 2022

Abogado

Edy Juan Andino Silva

GERENTE GENERAL DE LA COOP. DE TRANSPORTES "LA MANÁ"

Presente

De mi consideración:

El motivo de la presente es para solicitarle de manera comedida, a quien corresponda me facilite información general de la empresa y pertinente al componente a evaluar, detallada a continuación:

Información general:

1. Misión
2. Visión
3. Objetivos
4. Estructura organizacional
5. Base legal

Información financiera:

1. Libro mayor de cuentas por cobrar, período 2020.
2. Circularización de saldos, período 2020.
3. Manual de funciones
4. Reglamento interno
5. Manual de procedimientos del área contable
6. Manual de procedimientos de cuentas por cobrar.

Esta información es requerida para el desarrollo del trabajo de auditoría durante el período fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, seguros de contar con su favorable colaboración, anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente

Srta. Estefania Chusín
AUDITORA

Elaborado por:	ECI	Fecha: 28/03/2022
Revisado por:	IPAG	Fecha: 29/03/2022



COOPERATIVA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS "LA MANÁ"
EXAMEN ESPECIAL
Fase I: Planificación

DE 1/2

DISEÑO DE LA ENCUESTA

Componente:

Cuentas por cobrar

Período:

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

Objetivo

Determinar la situación real del manejo financiero del componente cuentas por cobrar.

Dirigida al Personal Administrativo de la Cooperativa de Transportes Interprovincial de Pasajeros "La Maná".

1. Señale con una X la respuesta, según su criterio.

1. ¿Se han desarrollado exámenes especiales al rubro cuentas por cobrar de la Cooperativa?

SI

NO

DESCONOZCO

2. ¿La Cooperativa cuenta con un manual de funciones actualizado?

SI

NO

DESCONOZCO

3. ¿La Cooperativa cuenta con un manual de procedimientos que les permita identificar los procesos para la gestión de cobranzas?

SI

NO

DESCONOZCO

4. ¿La Cooperativa presenta estados de cuentas a los socios puntualizando los movimientos de pagos realizados y saldos pendientes adeudados?

SI

NO

DESCONOZCO

5. ¿Se da a conocer a la Administración los reportes de cobranza y recuperación de las cuentas por cobrar?

SI

NO

DESCONOZCO

6. ¿Los movimientos que se generan en cuentas por cobrar son registradas de manera inmediata?

SI

NO

DESCONOZCO

7. ¿Considera eficiente los procedimientos que emplean a la gestión de cobranzas de las cuentas por cobrar?

SI

NO

DESCONOZCO

8. ¿Con que frecuencia se efectúan seguimientos a las cuentas por cobrar?

Mensualmente

Trimestralmente

Semestralmente

Anualmente

9. ¿Cree que la información financiera generada en la Cooperativa, ayuda en la toma de decisiones oportunas con respecto a sus objetivos institucionales?

SI

NO

10. ¿Cómo calificaría el sistema contable en cuanto al cumplimiento de sus funciones?

Bueno

Excelente

Deficiente

Desconozco

Elaborado por:	ECI	Fecha: 30/03/2022
Revisado por:	IPAG	Fecha: 31/03/2022



TABULACIÓN DE LA ENCUESTA	Componente:	Cuentas por cobrar
	Período:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020
Objetivo:	Determinar la situación real del manejo de las cuentas por cobrar de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros “La Maná”, período 2020.	

1. ¿Se han desarrollado exámenes especiales al rubro cuentas por cobrar de la Cooperativa?

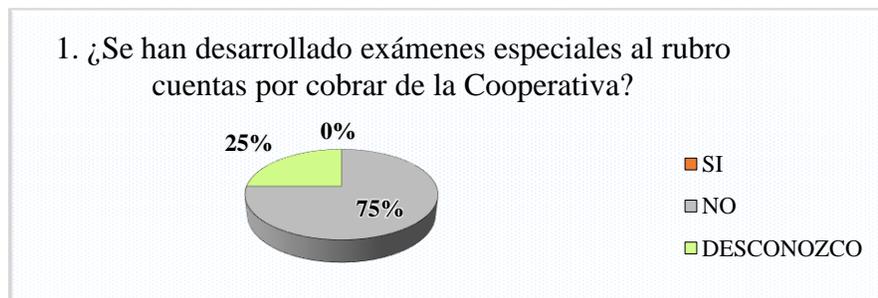
Tabla 14 Pregunta N° 1

Desarrollo de exámenes especiales a cuentas por cobrar

Categoría	N°	Porcentaje
SI	0	0%
NO	3	75%
DESCONOZCO	1	25%
TOTAL	4	100%

Figura 3 Pregunta N° 1

Desarrollo de exámenes especiales a cuentas por cobrar



Nota: Elaboración propia con las respuestas elegidas por la población seleccionada.

Análisis: Del total de encuestados, el 75% mencionan que no se han desarrollado exámenes especiales al rubro cuentas por cobrar, mientras que el 25% desconoce de este proceso.

2. ¿La Cooperativa cuenta con un manual de funciones actualizado?

Tabla 15 Pregunta N° 2

Manual de funciones actualizado

Elaborado por:	ECI	Fecha: 31/03/2022
Revisado por:	IPAG	Fecha: 01/04/2022



Categoría	Nº	Porcentaje
SI	1	25%
NO	3	75%
DESCONOZCO	0	0%
TOTAL	4	100%

Figura 4 Pregunta N° 2

Manual de funciones actualizado



Nota: Elaboración propia con las respuestas elegidas por la población seleccionada.

Análisis: El 75% del total de encuestados, indican que la Cooperativa no cuenta con un manual de funciones actualizado, a diferencia del 25% que menciona que sí.

3. ¿La Cooperativa cuenta con un manual de procedimientos que les permita identificar los procesos para la gestión de cobranzas?

Tabla 16 Pregunta N° 3

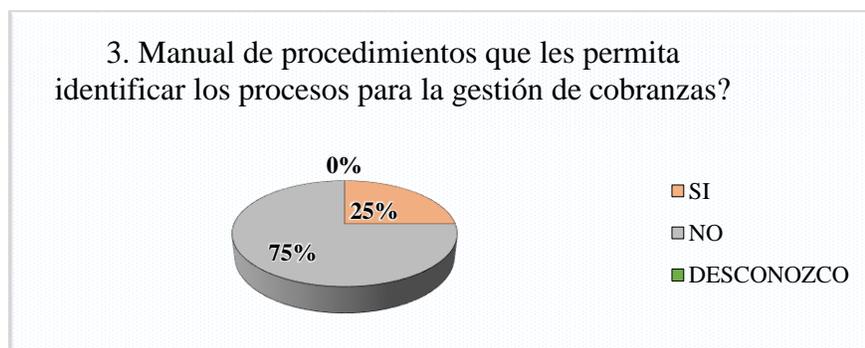
Manual de procedimientos para la gestión de cobranzas

Categoría	Nº	Porcentaje
SI	1	25%
NO	3	75%
DESCONOZCO	0	0%
TOTAL	4	100%

Elaborado por:	ECI	Fecha: 31/03/2022
Revisado por:	IPAG	Fecha: 01/04/2022

Figura 5 Pregunta N° 3

Manual de procedimientos para la gestión de cobranzas



Nota: Elaboración propia con las respuestas elegidas por la población seleccionada.

Análisis: Del total de los encuestados, el 75% responden que la Cooperativa no cuenta con un manual de procedimientos, el cual les permita identificar los procesos para la gestión de cobranzas, mientras que el 25% manifiesta que sí. **H(1)**

4. ¿La Cooperativa presenta estados de cuentas a los socios puntualizando los movimientos de pagos realizados y saldos pendientes adeudados?

Tabla 17 Pregunta N° 4

Presentación de estados de cuenta a los socios

Categoría	N°	Porcentaje
SI	3	75%
NO	0	0%
DESCONOZCO	1	25%
TOTAL	4	100%

Figura 6 Pregunta N° 4

Presentación de estados de cuenta a los socios

Elaborado por:	ECI	Fecha: 31/03/2022
Revisado por:	IPAG	Fecha: 01/04/2022



4. ¿La Cooperativa presenta estados de cuentas a los socios puntualizando los movimientos de pagos realizados y saldos pendientes adeudados?



Nota: Elaboración propia con las respuestas elegidas por la población seleccionada.

Análisis: El 75% de los encuestados, afirman que la Cooperativa si presenta estados de cuentas a los socios puntualizando los movimientos de pagos realizados y los saldos pendientes adeudados, a diferencia del 25% que desconoce este proceso.

5. ¿Se da a conocer a la Administración los reportes de cobranza y recuperación de las cuentas por cobrar?

Tabla 18 Pregunta N° 5

Reportes de cobranzas

Categoría	N°	Porcentaje
SI	4	100%
NO	0	0%
DESCONOZCO	0	0%
TOTAL	4	100%

Figura 7 Pregunta N° 5

Reportes de cobranzas

Elaborado por:	ECI	Fecha: 31/03/2022
Revisado por:	IPAG	Fecha: 01/04/2022

5. ¿Se da a conocer a la Administración los reportes de cobranza y recuperación de las cuentas por cobrar?



Nota: Elaboración propia con las respuestas elegidas por la población seleccionada.

Análisis: El 100% de encuestados, señalan que sí se da a conocer a la Administración los reportes de cobranzas y recuperación de las cuentas por cobrar.

6. ¿Los movimientos que se generan en cuentas por cobrar son registradas de manera inmediata?

Tabla 19 Pregunta N° 6

Registro inmediato de movimientos en la cuenta

Categoría	N°	Porcentaje
SI	1	25%
NO	2	50%
DESCONOZCO	1	25%
TOTAL	4	100%

Figura 8 Pregunta N° 6

Registro inmediato de movimientos en la cuenta

6. ¿Los movimientos que se generan en cuentas por cobrar son registradas de manera inmediata?



Elaborado por:	ECI	Fecha: 31/03/2022
Revisado por:	IPAG	Fecha: 01/04/2022



Nota: Elaboración propia con las respuestas elegidas por la población seleccionada.

Análisis: Del 100% de encuestados, el 50% indican que los movimientos generados en las cuentas por cobrar no son registrados de manera inmediata, el 25% afirma que sí lo realizan inmediatamente y el otro 25% desconoce este procedimiento.

7. ¿Considera eficiente los procedimientos que emplean a la gestión de cobranzas de las cuentas por cobrar?

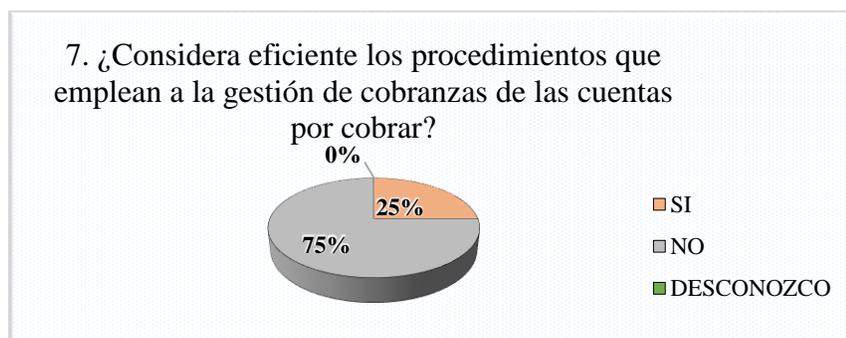
Tabla 20 Pregunta N° 7

Eficiencia en los procedimientos de gestión de cobranzas

Categoría	N°	Porcentaje
SI	1	25%
NO	3	75%
DESCONOZCO	0	0%
TOTAL	4	100%

Figura 9 Pregunta N° 7

Eficiencia en los procedimientos de gestión de cobranzas



Nota: Elaboración propia con las respuestas elegidas por la población seleccionada.

Elaborado por:	ECI	Fecha: 31/03/2022
Revisado por:	IPAG	Fecha: 01/04/2022



Análisis: El 75% del total de encuestados, no consideran eficientes los procedimientos empleados a la gestión de cobranzas de las cuentas por cobrar, por otra parte, el 25% si los considera eficientes.

8. ¿Con que frecuencia se efectúan seguimientos a las cuentas por cobrar?

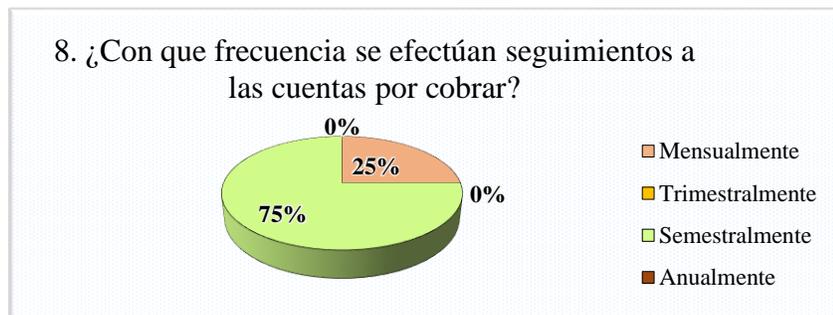
Tabla 21 Pregunta N° 8

Frecuencia de los seguimientos a Cuentas por cobrar

Categoría	N°	Porcentaje
Mensualmente	1	25%
Trimestralmente	0	0%
Semestralmente	3	75%
Anualmente	0	0%
TOTAL	4	100%

Figura 10 Pregunta N° 8

Frecuencia de los seguimientos a Cuentas por cobrar



Nota: Elaboración propia con las respuestas elegidas por la población seleccionada.

Análisis: Del total de los encuestados, el 75% puntualizan que los seguimientos a las cuentas por cobrar dentro de la Cooperativa se dan de manera semestral, a diferencia del 25% que acota que estos controles se dan mensualmente.

Elaborado por:	ECI	Fecha: 31/03/2022
Revisado por:	IPAG	Fecha: 01/04/2022



9. ¿Cree que la información financiera generada en la Cooperativa, ayuda en la toma de decisiones oportunas con respecto a sus objetivos institucionales?

Tabla 22 Pregunta N° 9

Decisiones oportunas con la información financiera

Categoría	N°	Porcentaje
SI	4	100%
NO	0	0%
TOTAL	4	100%

Figura 11 Pregunta N° 9

Decisiones oportunas con la información financiera



Nota: Elaboración propia con las respuestas elegidas por la población seleccionada.

Análisis: El 100% de los encuestados aseguran que la información financiera general en la Cooperativa ayuda en la toma de decisiones oportunas con respecto a sus objetivos institucionales.

10. ¿Cómo calificaría el sistema contable en cuanto al cumplimiento de sus funciones?

Tabla 23 Pregunta N° 10

Calificación del Sistema contable

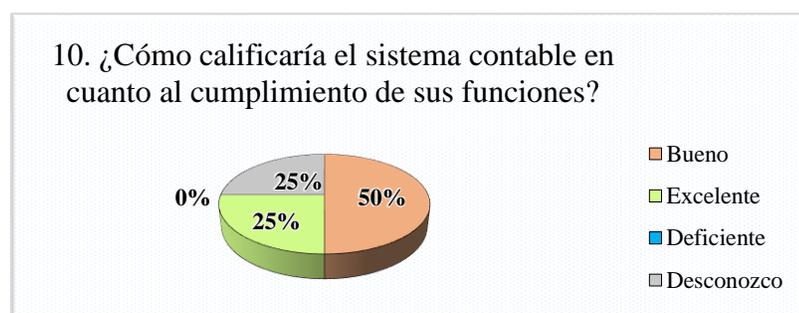
Elaborado por:	ECI	Fecha: 31/03/2022
Revisado por:	IPAG	Fecha: 01/04/2022



Categoría	Nº	Porcentaje
Bueno	2	50%
Excelente	1	25%
Deficiente	0	0%
Desconozco	1	25%
TOTAL	4	100%

Figura 12 Pregunta N° 10

Calificación del Sistema contable



Nota: Elaboración propia con las respuestas elegidas por la población seleccionada.

Análisis: Del total de encuestados, el 50% califican como bueno al sistema contable en cuanto al cumplimiento de sus funciones, el 25% señala que es excelente y el otro 25% desconoce el nivel de funcionamiento.

Análisis General

Los funcionarios encuestados mencionan que la Cooperativa no posee un manual de procedimientos para la gestión de cobranzas, por ende, un 75% no consideran eficientes los procesos que elaboran para manejar y recuperar dichas cuentas; por otra parte, el 50% indican que los movimientos del rubro examinado no se registran de manera inmediata en el sistema contable (NOVO), además de que califican a este sistema como bueno para cumplir con sus funciones; finalmente, el 75% manifiestan que los seguimientos a las cuentas por cobrar se dan cada 6 meses.

Elaborado por:	ECI	Fecha: 31/03/2022
Revisado por:	IPAG	Fecha: 01/04/2022



COOPERATIVA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL
DE PASAJEROS “LA MANÁ”
EXAMEN ESPECIAL
Fase I: Planificación

MP 1/4

**MEMORANDO DE
PLANIFICACIÓN**

Componente: Cuentas por cobrar

Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

• **ANTECEDENTES**

Dentro de la Cooperativa de Transportes Interprovincial de Pasajeros “La Maná”, no se han llevado a cabo exámenes especiales al componente cuentas por cobrar.

• **MOTIVO**

El examen especial al rubro cuentas por cobrar de la Cooperativa de Transportes La Maná, período 2020, se desarrollará previo al contrato de servicios profesionales firmado el 21 de marzo de 2022.

• **OBJETIVOS**

1. Determinar la razonabilidad del componente a examinar.
2. Evaluar el cuestionario de control interno del rubro cuentas por cobrar, a fin de identificar el nivel porcentual de riesgo y confianza.
3. Determinar la aplicación de los procedimientos, políticas y reglamentos en cuanto al proceso de gestión de cobranzas, con el objetivo de identificar hallazgos y emitir recomendaciones a la cooperativa.
4. Elaborar el informe final con los comentarios, conclusiones y recomendaciones respectivamente, destinados al mejoramiento de los procesos de recuperación de las cuentas por cobrar.

• **ALCANCE**

El período comprendido para llevar a cabo el examen especial a cuentas por cobrar, será del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

• **INFORMACIÓN DE LA COOPERATIVA**

Elaborado por:	ECI	Fecha: 06/04/2022
Revisado por:	IPAG	Fecha: 11/04/2022



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL
DE PASAJEROS “LA MANÁ”
EXAMEN ESPECIAL
Fase I: Planificación**

MP 2/4

La Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros “La Maná”, es una institución privada dedicada a la prestación de servicios de transporte de pasajeros y encomiendas, adquiere personería jurídica el 15 de agosto del año 1978 mediante acuerdo ministerial N°1099.

- CONSTITUCIÓN**

Razón social	Cooperativa de Transportes Interprovincial de Pasajeros “La Maná”
Número de RUC	0590048097001
Fecha de registro	16/05/1988
Fecha de constitución e inicio de actividades	15/08/1978
Domicilio legal	Provincia de Cotopaxi, Cantón La Maná Dirección: Barrio Los Álamos, Calle: AV. 19 de Mayo, N°205.
Medios de contacto	Teléfono: (03)2696351 E-mail: transplamana@hotmail.es
Objeto social	Prestación del servicio de transporte interprovincial de pasajeros, transporte de encomiendas y viajes para promover el desarrollo turístico, en vehículos tipo BUS.

- MISIÓN**

Ofrecer un servicio de transporte seguro, cómodo y eficiente a todos nuestros clientes, en las rutas interprovinciales que recorre nuestra Cooperativa.

- VISIÓN**

En el año 2024 ser líderes en el transporte de pasajeros y encomiendas a nivel provincial, ofertando las mejores comodidades y servicios a través de una constante modernización del parque automotor y mejoramiento de las instalaciones.

Elaborado por:	ECI	Fecha: 06/04/2022
Revisado por:	IPAG	Fecha: 11/04/2022



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL
DE PASAJEROS “LA MANÁ”
EXAMEN ESPECIAL
Fase I: Planificación**

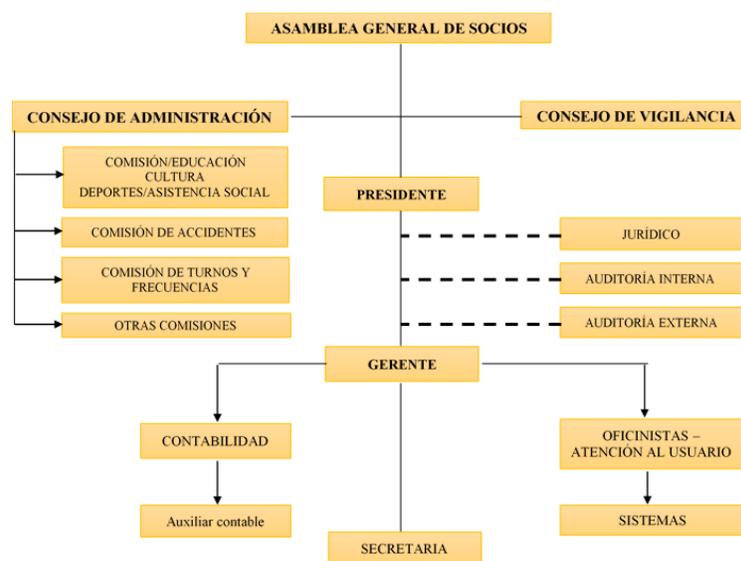
MP 3/4

• BASE LEGAL

Las normativas legales que sustentan las operaciones de la Cooperativa son:

1. Constitución de la República del Ecuador
2. Ley Orgánica de economía popular y solidaria del sector no financiero popular y solidario
3. Reglamento general de la ley orgánica de economía popular y solidaria
4. Ley orgánica y su reglamento de régimen tributario.
5. Resolución Nª SEPS – INEPS – IG PJ-2015-152 “Norma general de control, para la aplicación del proceso de auditoría externa en las organizaciones no financieras de la economía popular y solidaria”
6. Resolución Nª SEPS – IGT – ISNF-IGJ-2017-001 “Norma general de control para la aplicación del proceso de auditoría interna en las Cooperativas y Organismos de Integración Representativa del sector no financiero de la Economía Popular y Solidaria”

• ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Elaborado por:	ECI	Fecha: 06/04/2022
Revisado por:	IPAG	Fecha: 11/04/2022



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL
DE PASAJEROS "LA MANÁ"
EXAMEN ESPECIAL
Fase I: Planificación**

MP 4/4

• **PATRIMONIO**

El patrimonio de la Cooperativa de acuerdo al Art. 48 de la LOEPS, se encuentra integrado por el capital social, fondos irrepartibles de reserva legal estatutarias y constituye el medio económico y financiero a través del cual la Cooperativa puede cumplir con su objetivo social.

• **FUNCIONARIOS PRINCIPALES DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

1. Ab. Edy Andino: Gerente General
2. Lic. María Segovia: Secretaria
3. Ing. Héctor Ortega: Contador
4. Ing. Azucena Intriago: Asistente contable

• **CUENTA A EXAMINAR**

CÓD.	CUENTA	MONTO
1.1.2.1.	Cuentas por Cobrar	\$ 203.658,63
1.1.2.1.02.	Socios	\$ 199.178,83
1.1.2.1.03.	Empleados y Administradores	\$ 4.479,80

• **CRONOGRAMA**

Planificación	15 días	25%	21 Marzo - 8 Abril
Ejecución	39 días	65%	11 Abril - 8 Junio
Comunicación De Resultados	6 días	10%	9 Junio - 16 Junio
TOTAL	60	100%	

Srta. Estefanía Chusín

AUDITORA

Elaborado por:	ECI	Fecha: 06/04/2022
-----------------------	-----	--------------------------

Anexo 4: Fase II – Ejecución

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS “LA MANÁ” EXAMEN ESPECIAL Fase II: Ejecución		CNCR 1/1
	CALIFICACION DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO	Componente:	Cuentas por cobrar
	Período:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Objetivo:	Calificar el nivel de confianza y riesgo de la evaluación de control interno de las cuentas por cobrar.		

<i>NIVEL DE CONFIANZA</i>	<i>NIVEL DE RIESGO</i>
$NC = \frac{CT}{PT} \times 100\%$	NR = 100% - NC
$NC = \frac{53}{100} \times 100\%$	NR = 100% - 53%
NC = 53%	NR = 47%

NIVEL DE CONFIANZA		
<i>BAJO</i>	<i>MODERADO</i>	<i>ALTO</i>
15% – 50%	51% – 75%	76% – 95%
NIVEL DE RIESGO		
<i>ALTO</i>	<i>MODERADO</i>	<i>BAJO</i>
85% – 50%	49% – 25%	24% – 5%

Análisis: Después de realizar la evaluación de control interno del componente cuentas por cobrar, se puede comprobar que posee un nivel de confianza moderado con un porcentaje del 53%, de la misma manera, el nivel de riesgo es moderado teniendo un porcentaje del 47%, dando una sumatoria del 100%. Esto a consecuencia de que la Cooperativa, no cuenta con un manual de políticas y procedimientos para el correcto manejo y recuperación de las cuentas por cobrar, muchas veces no se brinda ni una sola capacitación al personal y, finalmente, los registros de los ingresos que representan las cuentas por cobrar, no se registran directamente en su sistema contable (NOVO).

Elaborado por:	ECI	Fecha: 18/04/2022
Revisado por:	IPAG	Fecha: 22/04/2022



COOPERATIVA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS “LA MANÁ”
EXAMEN ESPECIAL
Fase II: Ejecución

CS 1/1

CÉDULA SUMARIA		Componente:	Cuentas por cobrar						
		Período:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020						
ÍNDICE	CÓD.	CUENTA	SALDO DIC 31 AÑO 2019	SALDO DIC. 31 AÑO 2020	RECLASIFICACIONES		AJUSTES		SALDO AL 31 DIC. 2020 S/AUDITORÍA
					DEBE	HABER	DEBE	HABER	
CxP	1.2.1.1	Cuentas por Cobrar	\$ 94.043,08 ✓	\$ 203.658,63 ✓					\$ 203.658,63 ✓
TOTAL			\$ 94.043,08 Σ	\$ 203.658,63 Σ					\$ 203.658,63 Σ

✓: Confirmado

Σ: Sumatoria total

Análisis: El saldo del rubro cuentas por cobrar se encuentra razonablemente registrado en el balance general concorde con el libro mayor de la cuenta selecta en el marco del período fiscal 2020.

Elaborado por:	ECI	Fecha: 10/05/2022
Revisado por:	IPAG	Fecha: 12/05/2022



COOPERATIVA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS “LA MANÁ”
EXAMEN ESPECIAL
Fase II: Ejecución

CA 1/1

CÉDULA ANALÍTICA		Componente:	Cuentas por cobrar						
		Período:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020						
ÍNDICE	CÓD.	CUENTA	SALDO DIC 31 AÑO 2019	SALDO DIC. 31 AÑO 2020	RECLASIFICACIONES		AJUSTES		SALDO AL 31 DIC. 2020 S/AUDITORÍA
					DEBE	HABER	DEBE	HABER	
Sc	1.2.1.1.0 2	Socios	\$ 93.343,08 ✓	\$ 199.178,83 ✓					\$ 199.178,83 ✓
E/Ad	1.2.1.1.0 3	Empleados y Administradores	\$ 700,00 ✓	\$ 4.479,80 ✓					\$ 4.479,80 ✓
TOTAL			\$ 94.043,08 Σ	\$ 203.658,63 Σ					\$ 203.658,63 Σ

✓: Confirmado

Σ: Sumatoria total

Análisis: El saldo de las sub-cuentas del componente cuentas por cobrar (socios – empleados y administradores), se encuentran razonablemente registrados en el balance general concorde con el libro mayor de la cuenta selecta y en base a la confirmación de saldos de los socios destacados por asumir los montos más elevados en el 2020, año examinado.

Elaborado por:	ECI	Fecha: 13/05/2022
Revisado por:	IPAG	Fecha: 15/05/2022



COOPERATIVA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS “LA MANÁ”
EXAMEN ESPECIAL
Fase I: Ejecución

CSD 1/3

**CIRCULARIZACIÓN
DE SALDOS**

Componente:

Cuentas por cobrar

Período:

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

Nº	CLIENTE	Saldo S/Contabilidad	Saldo S/Auditoría	REF/PT	Saldo a Conciliar	Prueba Alternativa	REF/PT	Concl.
1	Merino Carguaytongo Fausto Rafael	\$ 1.660,61	\$ 1.660,61	CR1	-----	-----	-----	OK
2	Jiménez Román Geovanny Milton	\$ 2.394,94	\$ 2.394,94	CR2	-----	-----	-----	OK
3	Calderón Tapia Nely Carmita	\$ 1.840,22	\$ 1.840,22	CR3	-----	-----	-----	OK
4	Villares Chico Mario Patricio	\$ 1.438,73	\$ 1.438,73	CR4	-----	-----	-----	OK
5	Merino Carguaitongo German Rodrigo	\$14.076,51	\$14.076,51	CR5	-----	-----	-----	OK
6	Merino Vallejo German Eduardo	\$ 976,59	\$ 976,59	CR6	-----	-----	-----	OK
7	Espinoza Muñoz Dani Leonardo	\$ 2.815,73	\$ 2.815,73	CR7	-----	-----	-----	OK
8	Garcés Quito Carlos Leonidas	\$ 2.796,53	\$ 2.796,53	CR8	-----	-----	-----	OK
9	Vallejo Zurita Betty Del Rocío	\$ 1.473,80	\$ 1.473,80	CR9	-----	-----	-----	OK
10	Rosado Gavilanes Miriam	\$ 7.676,00	\$ 7.676,00	CR10	-----	-----	-----	OK
11	Segovia Segovia Juan Carlos	\$ 4.435,71	\$ 4.435,71	CR11	-----	-----	-----	OK
12	López Constante Luis Oscar	\$ 4.018,73	\$ 4.018,73	CR12	-----	-----	-----	OK
13	Villarroel Estrella Moisés	\$ 687,98	\$ 678,98	CR13	-----	-----	-----	OK
14	Chusín Umajinga Olga	\$ 4.937,24	\$ 4.937,24	CR14	-----	-----	-----	OK
15	Gallo Ibáñez Willam Eduardo	\$ 5.492,61	\$ 5.492,61	CR15	-----	-----	-----	OK

16	Arce Valle Cristian	\$ 5.159,93	\$ 5.159,93	CR16	-----	-----	-----	OK
17	Carrera Villares Welinton	\$ 3.819,04	\$ 3.819,04	CR17	-----	-----	-----	OK
18	Cela Tapia Yely Hernán	\$ 2.226,23	\$ 2.226,23	CR18	-----	-----	-----	OK
19	Jácome Zambrano José Guillermo	\$ 3.905,34	\$ 3.905,34	CR19	-----	-----	-----	OK
20	Pazmiño Soria David	\$ 2.569,33	\$ 2.569,33	CR20	-----	-----	-----	OK
21	Esquivel Esquivel Elicio Hernán	\$ 3.955,73	\$ 3.955,73	CR21	-----	-----	-----	OK
22	Cepeda Cepeda Luis Francisco	\$ 2.210,73	\$ 2.210,73	CR22	-----	-----	-----	OK
23	Román Israel Leopoldo	\$ 3.572,36	\$ 3.572,36	CR23	-----	-----	-----	OK
24	Pacheco Leoncio Eduardo	\$ 1.115,73	\$ 1.115,73	CR24	-----	-----	-----	OK
25	Semanate Armas Luis Marcelo	\$ 3.903,54	\$ 3.903,54	CR25	-----	-----	-----	OK
26	Garcés Domínguez Santiago David	\$ 7.491,30	\$ 7.491,30	CR26	-----	-----	-----	OK
27	Villares Medrano Edmundo Vicente	\$ 4.814,04	\$ 4.814,04	CR27	-----	-----	-----	OK
28	Salazar Marcillo Delfo Edelberto	\$ 4.183,78	\$ 4.183,78	CR28	-----	-----	-----	OK
29	Zapata Llanos Holger Vicente	\$ 3.294,04	\$ 3.294,04	CR29	-----	-----	-----	OK
30	Romero Rodríguez Mónica	\$ 2.875,67	\$ 2.875,67	CR30	-----	-----	-----	OK
31	Pico Cárdenas Washington Roberto	\$ 3.890,62	\$ 3.890,62	CR31	-----	-----	-----	OK
32	Osorio Pacheco Flavio Gustavo	\$ 4.814,73	\$ 4.814,73	CR32	-----	-----	-----	OK
33	Villares Chico Javier Stalin	\$ 2.180,73	\$ 2.180,73	CR33	-----	-----	-----	OK
34	Sarcos Bustamante Jeovanny Julio	\$ 6.208,41	\$ 6.208,41	CR34	-----	-----	-----	OK
35	Jiménez Rivera Gil Efraín	\$ 717,36	\$ 717,36	CR35	-----	-----	-----	OK
36	Bastidas Amores Wilson Antonio	\$ 4.833,37	\$ 4.833,37	CR36	-----	-----	-----	OK

37	Zambrano Zambrano Luis Diego	\$ 2.538,33	\$ 2.538,33	CR37	-----	-----	-----	OK
38	Lema Guamani Edison Orlando	\$ 5.734,99	\$ 5.734,99	CR38	-----	-----	-----	OK
39	Muñoz Calle Luis Franklin	\$ 4.880,92	\$ 4.880,92	CR39	-----	-----	-----	OK
40	Coronel Rodríguez Edgar	\$ 2.973,73	\$ 2.973,73	CR40	-----	-----	-----	OK
41	Villares Medrano Manuel Napoleón	\$ 8.509,27	\$ 8.509,27	CR41	-----	-----	-----	OK
42	Morocho Silva Rafael Armando	\$ 640,73	\$ 640,73	CR42	-----	-----	-----	OK
43	Ormaza Lozada Washington Ernan	\$ 1.112,67	\$ 1.112,67	CR43	-----	-----	-----	OK
44	Hurtado Lara Wilson	\$ 2.707,36	\$ 2.707,36	CR44	-----	-----	-----	OK
45	Silva García Fernando Francisco	\$ 4.811,79	\$ 4.811,79	CR45	-----	-----	-----	OK
46	García Espín Robert Stalin	\$ 3.070,00	\$ 3.070,00	CR46	-----	-----	-----	OK
47	Guzmán Días Brillith Abigail	\$ 1.425,73	\$ 1.425,73	CR47	-----	-----	-----	OK
48	Guanolema Sislema Patricio	\$ 1.835,67	\$ 1.835,67	CR48	-----	-----	-----	OK
49	Cepeda Cepeda Marco Fabián	\$ 430,67	\$ 430,67	CR49	-----	-----	-----	OK
50	Añarumba Coro Edwin Patricio	\$ 675,73	\$ 675,73	CR50	-----	-----	-----	OK
51	Alarcón Quinapanta Edwin	\$ 691,34	\$ 691,34	CR51	-----	-----	-----	OK
52	Llundo Aza Wilson	\$ 790,01	\$ 790,01	CR52	-----	-----	-----	OK
53	Esquivel Armas Oscar Javier	\$ 1.515,68	\$ 1.515,68	CR53	-----	-----	-----	OK
54	Arroyo Edmundo	\$ 1.750,00	\$ 1.750,00	CR54	-----	-----	-----	OK

CR: Carta de Respuesta

OK: Correcto

Socios con montos elevados

Elaborado por:	ECI	Fecha: 19/05/2022
Revisado por:	IPAG	Fecha: 25/05/2022



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS “LA MANÁ”
EXAMEN ESPECIAL
Fase II: Ejecución**

HH 1/1

HOJA DE HALLAZGOS		Componente:	Cuentas por cobrar		
		Período:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020		
REFERENCIA	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	
CCI 1/1 CPDN 1/1	Inexistencia de un manual de procedimientos para la gestión de cuentas por cobrar.	Reglamento Interno Art. 110: Funciones y obligaciones del contador (Numeral 2) Manual Orgánico Funcional Art. 11: Funciones de la Comisión de crédito (Literal c)	Ausencia de personal idóneo para el diseño y elaboración de manuales.	El personal no ejecuta con efectividad las actividades de recuperación y manejo de cuentas por cobrar de la Cooperativa.	
CCI 1/1 CPDN 1/1	Se constata que no cuentan con programas de capacitación al personal, durante el período fiscal se revela la asistencia a una sola capacitación.	Manual Orgánico Funcional Art. 13: Funciones del Gerente (Literal j)	Falta de organización y disponibilidad presupuestaria.	Deficiencias del desempeño del personal, de tal manera que no maneja correctamente el sistema contable (NOVO), y desconocen el proceso apropiado para recuperar las cuentas por cobrar.	
CCI 1/1	Falta de control interno	Manual Orgánico Funcional Art. 13: Funciones del Gerente (Literal r) Art.17: Funciones de Auditoría Interna (Literal b)	Excesiva confianza por parte de los funcionarios responsables. Falta de seguimientos al desempeño de los colaboradores.	Incumplimiento de objetivos institucionales.	
CCI 1/1 CPDN 1/1	Se incumplió el principio del devengado	Manual de contabilidad capítulo V (Numeral 5) Registro contable de transacciones	Los registros de los ingresos de cuentas por cobrar no son reconocidos cuando ocurren, sino cuando se cobra.	Incremento significativo en las cuentas por cobrar del 116,56%.	
			Elaborado por:	ECI	Fecha: 02/06/2022

	Revisado por:	IPAG	Fecha: 07/06/2022
--	----------------------	------	--------------------------

Anexo 5 : Comunicación de Resultados

	<p align="center">COOPERATIVA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS “LA MANÁ” EXAMEN ESPECIAL Fase II: Comunicación de Resultados</p>		<p align="center">CLB 1/1</p>
<p>CARTA DE LECTURA DE BORRADOR</p>	<p>Componente:</p>	<p>Cuentas por cobrar</p>	
	<p>Período:</p>	<p>Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020</p>	
<p align="right">La Maná, 09 de junio de 2022</p> <p>Abogado Edy Juan Andino Silva GERENTE GENERAL DE LA COOP. DE TRANSPORTES “LA MANÁ”</p> <p>Presente</p> <p>De mi consideración:</p> <p>Reciba un atento y cordial saludo, el motivo de la presente es con el fin de comunicar que, una vez finalizado el examen especial al componente cuentas por cobrar de la Cooperativa de Transportes Interprovincial de Pasajeros “La Maná”, período 2020, me permito convocar a una reunión para dar lectura al informe final de auditoría, misma que se llevará a cabo el 16 de junio del año 2022 a partir de las 10:30am en las instalaciones de la oficina matriz de la Cooperativa, ubicada en el Cantón La Maná, Barrio Los Álamos, Calle: AV. 19 de Mayo, N°205.</p> <p>Sin más particulares a señalar, expreso mi más sincero agradecimiento.</p> <p>Atentamente</p>  <hr/> <p>Srta. Estefania Chusín AUDITORA</p>			
<p>Elaborado por:</p>		<p>ECI</p>	<p>Fecha: 09/06/2022</p>
<p>Revisado por:</p>		<p>IPAG</p>	<p>Fecha: 10/06/2022</p>



COOPERATIVA DE TRANSPORTES
INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS “LA MANÁ”
EXAMEN ESPECIAL

IF 1/7

Fase II: Comunicación de Resultados

INFORME FINAL

Componente: Cuentas por cobrar

Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020



ECI AUDIT – CONSULTING

COOPERATIVA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS “LA MANÁ”

INFORME FINAL

EXAMEN ESPECIAL AL COMPONENTE CUENTAS POR COBRAR DE LA COOPERATIVA
DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS “LA MANÁ”, PERÍODO 2020.

TIPO DE EXAMEN: EE

Período desde: 21/marzo/2022

Hasta: 16/junio/2022

Elaborado por: ECI **Fecha:** 13/06/2022

Revisado por: IPAG **Fecha:** 16/06/2022